ACTA 026 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 026 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
02 DE FEBRERO DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente

CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 026 FOLIO 2

El Señor Presidente: Buenos días Honorables Concejales, fuerza pública y funcionarios. Secretaria, favor hacer el primer llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, muy buenos días para todos. Sesión ordinaria, jueves02 de Febrero de 2012.

PRIMER LLAMADO A LISTA HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	**PRESENTE**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	**PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	**PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA	**PRESENTE**
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA	
PRESENTE	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	**PRESENTE**

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista siete (7) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente: Señora Secretaria en 15 minutos favor hacer el segundo llamado.

La Señora Secretaria: Así se hará señor Presidente.

ACTA 026 FOLIO 3

SEGUNDO LLAMADO A LISTA HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	**PRESENTE**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	**PRESENTE**
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	**PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	**PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA	**PRESENTE**
JHON JAIRO CLARO AREVALO	**PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA	
PRESENTE	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	**PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	**PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista diez (10) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente: Habiendo quorum decisorio favor continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Me permito dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **Llamado a lista y verificación del Quórum.**

2. **Consideración y aprobación del Orden del Día.**

3. **Himno de la ciudad de Bucaramanga.**

ACTA 026 FOLIO 4

4. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**

5. **Invitación al Doctor José Vicente Villamizar, Enlace para el Departamento de Santander del Ministerio del Interior, Programa Casa de Alcalde y Gobernador. Tema: Respuesta a Proposición N° 27**

6. **Elección del representante del concejo Municipal ante el área metropolitana de Bucaramanga.**

7. **Lectura de comunicaciones.**

8. **Proposiciones y asuntos varios.**

Bucaramanga,jueves02 de Febrero de 2012 Hora (08:00A.M) Firma el presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez Gonzales, el segundoVicepresidenteChristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. **Consideración y Aprobación del Orden del Día.**

El señor Presidente: En consideración el orden del día. ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

La señora secretaria: Ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente. Continuamos con el tercer punto del orden del día, los invito a todos a colocarse de piepara entonar el Himno.

3. **HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**

El señor presidente: Continuamos secretaria.

La señora secretaria: Así se hará Señor Presidente, continuamos con el orden del día.

ACTA 026 FOLIO 5

4. **Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**

El señor presidente: Se designa al Honorable ConcejalJaime Andrés Beltrán para que revise el acta del día de hoy.

La señora secretaria: Así se hará Señor Presidente, quinto punto del orden del día.

5. **Invitación al Doctor José Vicente Villamizar, Enlace para el Departamento de Santander del Ministerio del Interior, Programa Casa de Alcalde y Gobernador**

El señor presidente: Dándole los buenos días a todos los Honorables Concejales y Concejalas, saludar a la Mesa Directiva del Concejo de Bucaramanga y un especial saludo al Doctor José Vicente Villamizar quien es el enlace entre el Gobierno Nacional, con el Departamento y la ciudad de Bucaramanga para la generación de proyectos de vital importancia para esta región, saludar a los funcionarios de la Alcaldía que se han hecho presentes y al público presente, hoy pues no han podido llegar todos los Secretarios debido a que hay una capacitación de la Procuraduría y están en ese tema. Secretaría favor leer la proposición.

La Señora secretaría: Así se hará Señor Presidente.

El Señor Presidente: Hacemos un receso de 5 minutos.

El Señor Presidente: Secretario favor verificar el quórum.

La Señora secretarias: así se Señor Presidente. Verificación del quórum.

ACTA 026 FOLIO 6

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL **PRESENTE**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA **PRESENTE**
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ **PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA **PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA **PRESENTE**
JHON JAIRO CLARO AREVALO **PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA
PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ **PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista doce (12) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente: Seguimos con el orden del día Secretaría.

La Señora secretaría: Así se hará Señor Presidente, pido disculpas me permito dar lectura a la proposición que motivó esta citación, fue aprobada el día 28 enero 2012 y dice así.

Invitar al Dr. JOSE VICENTE VILLAMIZAR, Gestor de Proyectos paraBucaramanga y los diferentes Municipios de Santander, para que nos explique la metodología a utilizar en estos proyectos para las diferentes Secretarias, entes centralizados y Descentralizados del Municipio de Bucaramanga. Invitamos al Doctor Mauricio Mejía, al Doctor Clemente León y todos los Secretarios de Despacho para que asistan a esta plenaria. Señor Presidente esta proposición fue presentada por el Partido Autoridades Indígenas de Colombia AICO, por el Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra. Ha sido leída la proposición Señor Presidente.

ACTA 026 FOLIO 7

El Señor Presidente: Se le da la palabra al citante, al Doctor Raúl Oviedo Torra del partido Autoridades Indígenas de Colombia, tiene la palabra Doctor Raúl.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

Gracias Señor Presidente saludar a toda La Mesa Directiva, saludar al Doctor José Vicente Villamizar que nos acompaña, saludar a los Honorables Concejales, a los asistentes, a los periodistas, a todos los que se encuentran en este recinto. Doctor José Vicente Villamizar la invitación de nosotros extendimos desde el Concejo de Bucaramanga es para mirar la metodología de los proyectos a presentar en los diferentes entes del Estado para que de esta manera así como en el Ministerio del Interior, que días tuve la oportunidad de dialogar y de escuchar las charlas del Ministro del Interior Germán Vargas Lleras y estos proyectos tienen que ser presentados por los diferentes Municipios de Santander porque él es el Delegado Nacional para los diferentes Municipios del departamento de Santander, que estos proyectos de que presentarlos hasta el 28 febrero que el 1 marzo ya prácticamente pasan para el año entrante y que esta metodología prácticamente ya no es tan extensa como era anteriormente y yo quiero decirle a usted Doctor José Vicente Villamizar que por favor nos explique cómo es la metodología a utilizar y qué se debe hacer para llevar a feliz término y poder conseguir dineros de la nación aquí para Municipio Bucaramanga, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal le damos la palabra al Doctor José Vicente Villamizar para que nos exponga a los Concejales y a todos los funcionarios de la Administración en qué consiste esa función que usted va a ejercer para el beneficio de Santander y Bucaramanga, bienvenido Doctor José Vicente, tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOSÉ VICENTE VILLAMIZAR, REPRESENTANTE DE SANTANDER ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Muchas gracias Señor Presidente, muchas gracias Honorable Concejal Raúl Oviedo por sus palabrasy por su interés para traer hasta el Honorable Concejo Municipal este tema de trabajo que hoy nos ocupa, un saludo muy especial para los Honorables Concejales, celebro que la Corporación de Bucaramanga esté precisamente interesada y comprometida con

este tema que define el futuro del trabajo que deben realizar las entidades territoriales a nivel de los Municipios y a nivel de los departamentos como que pudiéramos determinar que este es el único mecanismo para poder acceder a los recursos de la nación teniendo en cuenta que hemos entrado en una nueva etapa de trabajo, en una nueva cultura que se denomina, la cultura de los proyectos, sin duda este es un ejercicio que tiene una inmensa cantidad de trabajo, una altísima dispersión, un altísimo volumen de información pero que como lo ha dicho el Señor ministro Doctor Germán Vargas y como lo ha repetido en varias oportunidades el Señor Presidente de la República se trata de generar todo un cambio en el estilo y en la estrategia y en la metodología de trabajo del sector público para que a partir de este periodo tengamos un esfuerzo muy serio y concreto en la elaboración de proyectos y obviamente una utilización y una aplicación muy seria y estricta de los recursos de la nación que van a invertirse en las entidades territoriales, tengo que decirles a ustedes que este es un proyecto piloto que está en aplicación, acaba de nacer a través del Ministerio del Interior del Señor Presidente de la República encomendó al Ministro del Interior para que empezara este trabajo desde este despacho, de tal manera que hemos tenido que arrancar de cero, hemos tenido que arrancar construyendo el modelo, generando todas las metodologías y procedimientos de trabajo y por eso sin duda tendremos que encontrarnos con muchos vacíos, con muchas dificultades a lo largo de esta primera etapa de trabajo pero vamos a ponerle toda la voluntad y toda la fuerza que se requiera,el programa se denomina casa del Alcalde y del gobernador es un programa adscrito al Ministerio del Interior que arranca con el propósito de generar toda una red de apoyo a las entidades territoriales a lo largo y ancho del país, de tal manera que los alcaldes y gobernadores puedan contar con los instrumentos válidos, necesarios y suficientes para disponer de la información con relación a la oferta de la nación en materia de inversión y para que a través de la elaboración de sus proyectos se pueda acceder en forma efectiva a la inversión de la nación, la plata está, la plata hoy está concentrada en su más alto porcentaje en el Nivel Nacional, no hay ninguna otra posibilidad de traerla a la Provincia y a través de proyectos, que a través de estudios serios y que a través de los trámites que fija la Ley y los procedimientos que fija cada una de las dependencias y fondos de inversión, de manera pues que este ejercicio que empezamos a desarrollar pues tendrá que ir madurando y tendrá que convertirse en una revolución cultural en el manejo de la administración pública, de otra parte uno de los aspectos que mayor discusión generó cuando estábamos en la posesión de los enlaces departamentales y cuando

estábamos definiendo lo que iba a ser este primer ejercicio de trabajo fue la solicitud de todos los que con alguna experiencia hemos trabajado en la provincia para pedirle al gobierno nacional que, si bien no debe dejar de ser exigente en las condiciones para que se otorguen las inversiones de la nación en la provincia, si hay que bajarle a la complejidad de los trámites porque una cosa es el debate en Planeación Nacional en la ciudad de Bogotá y una cosa es la discusión con los asesores de los Ministros en sus Despachos y otra muy distinta la dificultad y el esfuerzo que tiene que hacer un alcalde sólo en su territorio para interpretar toda esta metodología tan compleja que para muchos proyectos se ha diseñado y que conduce a que finalmente la plata termine reubicada en otros propósitos que no aparecieron oferentes a lo largo del país. El ministro fue muy receptivo a esta inquietud que se está transmitiendo a través de Planeación Nacional a todas las instancias del gobierno de tal manera que haya cada vez un ejercicio más asequible, más sencillo pero sobre todo más pedagógico en términos de que pues se puede entender y ser diligenciar.El propósito, entonces como lo dije este proyecto nace con el nombre casa del Alcalde ydel Gobernador como estrategia de enlace la casa del Alcalde y el Gobernador pues inicialmente la ciudad de Bogotá tiene una magnífica sede que ha permitido junto Con la Federación colombiana de Municipios tener un espacio físico en donde poder ubicar la dirección del proyecto y sobre todo el equipo de asesores del nivel nacional que va a estar encargado de indagar a nivel de todos los Ministerios e Instituciones sobre cuál es la oferta de inversión de la nación para poderla trasmitir la a los enlaces departamentales y a través de los enlaces a los Municipios y Gobernaciones de manera que pues esta primera sede está ubicada en la calle 16 N° 7-76 de la ciudad de Bogotá, es en la zona céntrica, allí perfectamente pueden concurrir todos los Alcaldes, Gobernadores,Concejales,Diputados, Ediles, Parlamentarios, en fin todos los que integran la red de trabajo en el sector público para que puedan acceder a la información y para que puedan conocer este punto de trabajo, la casa del Alcalde y del Gobernador es un centro de empoderamiento y de buen gobierno de Gobernadores y Alcaldes,a través de todo el sistema de información sobre la oferta de la nación de tal manera que puedan tener los elementos necesarios para poder realizar su trabajo, este ensamble de la oferta de la nación, quiero decirles, que esta empezando con el Ministerio del Interior obviamente, que es el anfitrión de este proceso pero que va a tener hacia el futuro más de 300 opciones de inversión, como que este es el abanico que en el ejercicio 2011, conformó 312 proyectos de inversión de la nación para ser aplicados en todo el país, todos los Municipios no pueden participar en

lo mismo, porque obviamente hay fondos de una mayor complejidad, de una mayor dimensión, de un mayor compromiso en cofinanciación pero en general éstos son los de menor cantidad porque los de mayor proporción son los que están al alcance de todos los Municipios. El objetivo estratégico de este proyecto es buscar que precisamente lo que está desarrollando la nación no sea un ejercicio aislado de la capital, no sea un ejercicio de centralismo, sino que precisamente se convierta en un esfuerzo de descentralización, que vincule a la provincia, que vincule a los Municipios y a los Departamentos para poderles entregar a través de un adecuado sistema de información los pasos a seguir para lograr la inversión de la nación. La misión obviamente es informar, apoyar a los Alcaldes, darle los instrumentos; obviamente con la salvedad de que este programa no hace los proyectos de los Municipios ni del departamento, no podríamos hacerlo, no tenemos la logística, quién sabe si hacia el futuro este programa evolucione hasta ofrecerle a los gobernantes la posibilidad de elaborar sus proyectos, pero en esta primera etapa tenemos que partir de la base de que le damos al gobernante los instrumentos con los cuales pueda elaborar sus proyectos y además le damos de forma muy clara cuál es la información que tiene que condensar para vaciarla en los instructivos y en los formatos que recojan el trabajo. La visión es para el 2014 tener un equipo de Municipios y departamentos que efectivamente puedan haber realizado la solución a sus problemas a través de la inversión de la nación, no tiene sentido hacer un inmenso esfuerzo en la provincia con recursos limitados y con un esfuerzo muy grande de todos nuestros mandatarios, cuando la plata en gran escala está en el nivel nacional y lo que tenemos que hacer es un ejercicio serio y eficiente para atraer la plata hasta la provincia, de manera pues que la visión de este programa es que en el 2014 cuando esté terminando el primer periodo, el periodo gobierno perdón del Señor Presidente de la República, tengamos una inversión lo suficientemente seria y contundente que demuestre que con trabajo y con verdadera inteligencia y capacidad la plata de la nación puede llegar hasta la provincia. Aquí hay que hacer una salvedad no obstante los reparos de tipo legal que se están interponiendo contra la Ley de regalías recientemente aprobada, la Ley de participaciones, pues todo ese cambio de enfoque del manejo de los recursos de la nación ha llevado a que precisamente esta Ley cambie la asignación forzosa para Municipios como se tenía en el pasado, obviamente generando dificultades para departamentos como Santander y para algunos Municipios nuestros que tenían pues garantizado un flujo de recursos muy importante por su participación en los proyectos productivos de hidrocarburos, pero a partir de

esta nueva Ley se hace una distribución en todos los Municipios y territorios de Colombia y por eso la metodología que va a salir sobre la reglamentación para acceder a los recursos de regalías es una metodología que sobre la cual las entidades territoriales tienen que estar muy encima nosotros la vamos a transmitir inmediatamente porque muy buena proporción de los recursos van a estar en este bloque de la regalías que le va a servir inmensamente a los Municipios y Departamentos, esta metodología nosotros estamos esperando que empiece la reglamentación de cada uno de los fondos de regalías que se han establecido porque hasta ahora lo que se ha hecho de la participación del reparto de la participación fija pero necesariamente tendría que venir el grueso de los recursos con su reglamentación. No hay otra forma de acceder a recursos de regalías que no sea a través de proyectos no pueden haber asignaciones a dedo porque la plata ha sido repartida en diferentes fondos de esta Ley de manera pues que no habrá la posibilidad de que optemos por una estrategia distinta a la elaboración de proyectos. Uno de los puntos con los cuales estamos trabajando, y sobre lo cual ya he tenido oportunidad de hablar con el Señor Secretario de Planeación del Departamento, con el Doctor Mauricio Mejía Secretario de Planeación de Bucaramanga y que estamos empezando a manejarla para transmitirla a todos los Municipios del departamento es la solicitud de que haya un especial cuidado en la inclusión de los grandes bloques de inversión de la Nación en el plan de Desarrollo del Departamento y de los Municipios de tal manera que cuando se vayan a elaborar los proyectos se pueda contar con el aval del Plan de Desarrollo porque de lo contrario ahí vamos a quedar absolutamente estancados, ya hemos empezado a suministrar alguna información especialmente con Desarrollos Legislativos de los últimos dos meses de 2011 donde está toda la iniciativa sobre Bomberos, sobre Deportes, sobre una serie de áreas en las cuales es muy necesario que las EntidadesTerritoriales le hagan un barrido al capítulo de inversión del Plan Nacional de Desarrollo y que obviamente fortalezcan con esta normatividad última para que llevemos en estos Planes de Desarrollo un capítulo que habilite a los Municipios para poder acceder a los recursos de inversión de la Nación teniendo necesariamente pues su correspondiente inclusión en el plan y pudiendo posteriormente liberar el aval. Este es un trabajo básico que lo estamos promocionando en este momento para que arranquemos con requisitos completos y no tengamos después que pensar en las emergencias de buscar habilitaciones en otros numerales o en otros conceptos y las dificultades cuando lleguen los proyectos para ser evaluados en el nivel Nacional. Entonces mi primera recomendación, un especialísimo cuidado en el Plan de Desarrollo para que no

se nos quede por fuera nada de lo que necesitamos incluir. Hay una parte que también la vamos a transmitir, esa es la referente al tema desarrollo de derechos humanos, al tema de violencia, al tema de desplazados, el tema de tierras, todos estos aspectos que son de obligatoria inclusión en el Plan de Desarrollo, este aspecto de la Ley de Víctimas no es opcional, es obligatorio de manera pues que si un Municipio deja fuera de estos conceptos cuando tenga que concurrir, en un hecho de esta naturaleza, sino tiene su soporte en el Plan de Desarrollo y en el Presupuesto para poder concurrir a la atención de sus víctimas y a la atención de sus hechos lamentables o trágicos pues es motivo de investigación y motivo de sanción por parte de los organismos de control y vigilancia, estos dos aspectos los vamos a hacer circular entre los Alcaldes, entre susDirectores de Planeación de manera pues que haya muchísima exactitud para que no tengamos problemas hacia el futuro. Nuestro objetivo general es permitirle a las Entidades Territoriales contar con los instrumentos necesarios para poder acceder a los Fondos uno de los problemas graves es que un Alcalde en su provincia no tiene esa información, ósea, tampoco no es que los Alcaldes no quieran tener inversión ensus Municipios, no es que no quieran hacer obras, no es que no quieran resolver sus problemas, lo que pasa es que no es fácil para un Alcalde común y corriente tener información de 350 Fondos oProyectos de Inversión de la Nación y poder perfectamente manejar estas decisiones a su alcance, por eso el objetivo nuestro principal es acercar esta información para que ya a partir de ella si se defina qué quiera ser el Alcalde cuáles son sus prioridades, cuales son sus compromisos de Plan de Desarrollo y cuáles son sus exigencias a nivel de las comunidades. Este programa va dirigido a todas las Autoridades Territoriales, Alcaldes, Gobernadores,Diputados, Concejales,Ediles, Secretario de Despacho,Líderes Locales, entre otros. En la intervención que tuve en la Honorable Asamblea del Departamento, el día martes, me alegro mucho cuando los Diputados pidieron que recibiéramos su base de datos para que estuviéramos informándoles a ellos sobre la misma oferta en versión de la Nación que se hace circular a los Alcaldes y al Gobernador, a mí me pareció extraordinaria su petición porque va en coincidencia con lo que queremos y aquí en el Honorable Concejo de Bucaramanga lo repito, es ideal que los Concejales también nos faciliten su base de datos de correo electrónico para que podamos enviarle la información para que todos ustedes sepan que se está moviendo, que estamos proponiendo, que información está llegando a su Municipio,que proyectos especiales hay, que proyectos coinciden con el conocimiento con la experiencia, con el compromiso y con el manejo de las comunidades que ustedes de forma muy eficiente y exitosa realizan y que

tengamos una información, no a nivel de tecnócratas exclusivamente de oficina sino que tengamos una información amplia que nos permita a aunar esfuerzos, que nos permita generar toda una red de apoyo para impulsar el trabajo de los proyectos y efectivamente poderlo concretar en obras y realizaciones. De igual manera quiero hacer la salvedad de que este proyecto que se está desarrollando con el Ministerio del Interior no es un proyecto excluyente frente al orden de cosas con el que se ha manejado la vida pública y la actividad de las Entidades Territoriales en Colombia, ni más faltaba, nosotros no vamos a suplir el trabajo de nadie, el mismo liderazgo que tiene que cumplir los Ediles, los Concejales, los Diputados y los Parlamentarios tienen que seguir haciéndolo lo que tenemos que hacer es una red más efectiva a través de información para que ustedes tengan instrumentos y tengan un empoderamiento básico sobre las posibilidades que también tienen para ofrecerle a las comunidades que están demandando soluciones y que están pidiendo inversión, de manera pues que esto no cambia nada, los Ministerios también en las Áreas Especializadas tendrán sus Asesores y nuestra misión es acercar estos asesores hasta el Departamento y los Municipios para que puedan ellos tener un contacto más directo con los Alcaldes y se pueda tener mejor información sobre los programas, en lo que sí es especial este programa, es que éste es que una vez tengamos el proyecto matriculado en Bogotá una de las funciones y que casi que es exclusiva de este programa porque no la hace ninguna otra dependencia del Estado es qué le vamos a hacer los seguimiento a los proyectos desde su radicación para saber qué curso están siguiendo en los Ministerios en los Institutos o en los Fondos de Inversión de la Nación de tal manera que podamos informar a los Alcaldes cuáles son los requerimientos de mayor información, cuáles son los obstáculos que ha encontrado el proyecto, cuáles son los ajustes o correcciones, cuales son las fallas por las cuales se les puede caer un proyecto para que se acepte y se reciba como un aprendizaje y como una exigencia de mayor cuidado y también cuáles son los pasos que están pendientes para que se pueda tener un trámite completo en el proyecto hasta su aprobación. Una vez aprobado el proyecto termina nuestra gestión porque ya el trámite de desembolso y contratación corresponde exclusivamente a la Entidad Titular de los recursos y al SeñorGobernante que debe adelantar este proceso sobre el cual nosotros no tenemos absolutamente nada que ver, ni podemos en este momento hacer la elaboración de los proyectos y tenemos nada que ver con la etapa de ejecución de los recursos que arranca con la contratación, porque ya ahí estamos por fuera de este ejercicio de manera pues que Honorables Concejales es excelente que podamos ampliar esta red de información para que ustedes también

sepan esto. Hay un punto que lo quiero contar aquí como anécdota para que ustedes miren este tema, ha habido mucha discusión a nivel del programa en el Orden Nacional sobre cómo ayudar a que una Entidad Territorial pueda tener una Efectiva Priorización de sus Necesidades que arranque de una definición muy clara de su perfil, saber el Municipio que perfil tiene si tiene una vocación agrícola, marcaba si tiene una vocación turística, si es un Municipio con una vocación de desarrollo industrial, en fin, arrancar definiendo el perfil del Municipio, en segundo lugar mirar cómo se puede incidir para que a nivel de recomendación las Administraciones Municipales le den prioridad a su perfil y no se distraiga no se dispersen en otra serie de obras por el efecto comparativo porque a éste le dieron eso, entonces yo también quiero eso, yo también quiero un servicio de esos, también quiero un carro de esos y todos no pueden tener aeropuertos, todos no pueden tener toda esa serie de cosas por poner un ejemplo simple. Esta preocupación en el programa por decir bueno como hacemos para que no fluya tanta información sino que a cada uno le llegue lo que realmente necesita, yo personalmente participando en ese debate, le planteé a todo el grupo de asesores del Nivel Nacional, de que es un ejercicio que no se corrige sino en la medida en que tengamos una participación colegiada y amplia, en la medida que los Concejales conozcan la oferta, la conozcan los Diputados, la conozcan los Parlamentarios, la conozcan los Líderes, la conozcan los Mandatarios vamos a tener en la propia Entidad territorial todo el círculo de discusión, vamos a tener la posibilidad de que los Alcaldes se enriquezcan con la opinión de muchos sectores que le están señalando cuáles son los puntos de mayor exigencia y de mayor demanda de tal manera que sea la propia realidad de la región la que defina a que se le quiere meter, personalmente solicité que no hubiera límite ni restricción para hacer circular la información a ninguna de las Entidades Territoriales porque no sería justo, nosotros no podemos decir del programa, a estos no le mandemos la agricultura porque éstos no tienen cara de agricultores, no, es el ejercicio de la provincia el que tiene que definir a qué se le van a meter, nosotros queremos enviar la información al 100% pero por eso a partir de ahora se vuelve muy importante ese trabajo integrado para que cuando ustedes aprueben su Plan de Desarrollo tengan claras las prioridades y los Grandes Bloques de Inversión del Plan de Desarrollo, tengan clara la participación de estos proyectos en su presupuesto y en la medida en que vayan viendo la oferta pues vayan también dialogando con el Señor Alcalde y las Autoridades Municipales para ir buscando un direccionamiento muy efectivo en la definición y en la priorización de los Bloques de Inversión. ¿Cómo funcionamos? vuelvo a decirlo

nosotros tenemos una sede principal en la ciudad de Bogotájunto con la Federación de Municipios donde están los asesores encargados de procesar toda la oferta a nivel de cada una de las áreas de la Nación y en la medida en que vayamos teniendo todo este trabajo lo vamos remitiendo, sin embargo hay una página web en la cual pueden entrar ustedes, esta página www.casadelAlcalde.com eso no tiene ningún problema ahí pueden entrar y mirar toda la metodología y luego pues también están las páginas de cada uno de los ministerios para que vayan mirando y fortaleciendo su información en cada uno de los proyectos. Se dispone de un enlace departamental que es el encargado de hacer el contacto con las Gobernaciones y con los Municipios en el caso del departamento soy yo, nosotros estamos presionando fuertemente, en el caso del Ministerio del Interior quiero decirles que estoy encima de los Alcaldes porque fíjense ustedes que estos proyectos estamos fijando un plazo del 15 febrero para que nos los entreguen, son todos los proyectos que tiene que ver con el área de seguridad de los Municipios que se financian con el fondo de seguridad FONSECON y necesariamente tenemos que tenerlos el 15 febrero para que le hagamos aquí una rápida revisión con los Alcaldes, los matriculemos en Bogotá por qué el Ministro quiere aprobar los proyectos el 1 marzo, lo que no esté o queda para un adicional o queda para el próximo año, sería muy grave que una Entidad Territorial se quede sin los proyectos de seguridad porque estos fondos no se duplican en todos los ministerios sino que son proyectos especializados de cada uno de los ministerios, fíjense ustedes que aquí el ministro Vargas Lleras quiere empezar a generar una metodología distinta en el uso de los recursos, yo personalmente le pregunté en la reunión en la ciudad de Bogotá por qué esta celeridad en los proyectos, él dice que quiere aprobar los proyectos a 1 marzo para que su ejecución en lo posible esté completa a 31 diciembre y prácticamente en la misma vigencia tengamos adjudicado y ejecutado el dinero, los recursos y la Entidad Territorial pueda completar su obra, esto sería ideal, obvio, ahí hay obras de mayor complejidad, las obras públicas las obras de infraestructura pues tienen mucha más complejidad y mayor tiempo de acuerdo con su naturaleza pero lo ideal es que los temas de inversión queden resueltos en cada uno de los periodos,queden completos los contratos, queden en ejecución las obras y que ojalá a 31 diciembre de cada vigencia estas obras están terminadas. De la misma manera el ejercicio de proyectos para el próximo año estaráempezándolo el Ministerio del Interior aproximadamente en el mes de septiembre de manera pues que si así se va generalizando a nivel de todas las instancias, porque lo que se trata es también no es de que trabajen mejor los Alcaldes y los Gobernadores sino que también el ejercicio sirva para

que mejoren sus prácticas el nivel Nacional y para que ellos también trabajen con mayor exactitud y celeridad en la definición de sus programas de inversión, en la aprobación y el trámite de los recursos de inversión. Esta presentación obviamente yo se la voy enviar a todos ustedes por correo electrónico para que podamos agilizar de tal manera que pueda absorberles a ustedes sus preguntas. En el caso del Ministerio del Interior ya tenemos la información básica para 2 áreas que esel tema de seguridad y es el tema de atención en hechos de crisis, de conflicto, de desastres, esta metodología ya la tenemos también vamos a hacer la fluida al Alcalde la he tenido ahí un poco más trancaditaporque no quiero que se revuelva con la de FONSECON, si no va llegar el 15 febrero y no tenemos los proyectos. Para el caso de Bucaramanga les quiero decir que el Señor Alcalde le presentó al Ministro del Interior un documento donde van contenidos sus proyectos de seguridad para desarrollar en la ciudad de Bucaramanga este es un proyecto amplio, es un proyecto ambicioso, es un proyecto que en primer lugar implica completar todo el paquete de obras, yo creo que posteriormente el Señor Secretario del interior podrá hacerles a ustedes la información completa sobre este programa, porque él es su responsable, es su titular, yo solamente aquí estoy contando a nivel de información general, pero fíjense ustedes que este proyecto busca complementar todo el esquema de cámaras que se tiene en la ciudad de Bucaramanga para que pueda modernizarse, según me informaron otro paquete de cámaras que ya entraron en obsolescencia, que fue el primer modelo que se aprobó, hay varios proyectos ahí caí móvil, hay varias dependencias que valen la pena después ustedes y lo consideran interesante mirarlo en detalle. Este documento que se le presentó al Señor Ministro, se le presentó por dos cosas, porque teníamos la visita del Ministro en la ciudad de Bucaramanga, entonces se acordó el Señor Alcalde que era una muy buena oportunidad para de una vez mostrarle al Ministro cuál era el interés de Bucaramanga en la participación de estos proyectos de seguridad, de igual manera se presentó el programa de seguridad del Departamento que también se va a pasar a la metodología FONSECON, porque primero se es un documento que es casi lo mismo que se tiene que presentar, este proyecto es elevar elaborado por la Policía Nacional, los recursos ejecutan a través del fondo rotatorio de la policía y yo creo que Bucaramanga y con este adelanto de trabajo estará presentando por lo menos 10 proyectos al fondo de seguridad, lo cual me parece excelente porque tiene que presentar y concretar sus proyectos, en otro ejercicio que lo he discutido con los de los Alcalde ya, hay Alcaldes que le dicen a uno:¿pero si alcanza la plata?¿pero si me irán a dar?¿pero sí clasificó? la respuesta que yo tengo que

darle porque yo no manejo ninguno de los fondos de inversión es una respuesta muy sencilla, hombre si uno no presenta sus problemas, si uno no presenta sus aspiraciones, si uno no presenta sus proyectos pues nunca llegara la plata, no hay fondos ilimitados porque eso no hay barril sin fondo en la Nación, para decir pero la mitad del presupuesto es para seguridad porque la medida en que se amplíen los fondos nacen más solicitudes y peticiones pero yo lo que le he dicho a los Alcaldes es que ningún Alcalde puede dejar de presentar sus proyectos porque sería el colmo, por pesimismo no presentarlo, por duda no presentarlo porque los problemas, problemas son y lo que se presentan los proyectos son solución, la petición de una solución para esos problemas de tal manera que podamos acceder a la inversión de la Nación, como le dije más o menos están en disposición 312 programas que conforman la Oferta Institucional de la Nación este es un trabajo dispendioso, este es un trabajo que va a atiborrar a todos los destinatarios de la información pero que va a ser un trabajo extraordinario en términos de que sepamos y más quienes tienen el compromiso como ustedes que tienen el compromiso político y quienes tienen el compromiso administrativo que sepamos a ciencia cierta qué pasa con la inversión, qué pasa con la plata en este país, como se puede conseguir esa plata y para qué soluciones nos pueden servir estos recursos de la Nación. Este es el organigrama del programa, básicamente lo que tiene pues es un Director, los Asesores del nivel Nacional y los Enlaces del Orden Departamental. Estos son algunos datos que me parecen importantes, la red telefónica, posteriormente yo le voy a mandar esto por correo electrónico no se preocupen ahí les va a llegar toda la información con la información de los teléfonos, página web, nombre los funcionarios para que si ustedes directamente quieren acceder al programa pues lo hagan en busca de información y si consideran que quieran profundizar en un tema específico pues igualmente allá van a tener un equipo de Asesores y hay un Asesor encargado para el Departamento, de Santander que en este momento lo están definiendo,habrá perdón. Entonces básicamente Honorables Concejales de esto se trata del programa con mucho gusto los escucho para poder resolver sus inquietudes.

El Señor Presidente: Agradezco su participación Doctor José Vicente Villamizar, tiene la palabra la Concejala Carmen Lucía Agredo, seguidamente el Concejal Henry Gamboa y el Concejal Diego Frank Ariza.

ACTA 026 FOLIO 18

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Si Señor Presidente muy amable, buenos días a todos los compañeros, a La Mesa Directiva, al Doctor José Vicente Villamizar, me complace tenerlo hoy aquí, usted es un gran amigo y lo conozco hace muchísimos años y sé de sus grandes calidades intelectuales, éticas, profesionales y sé que es una responsabilidad que usted no le va a quedar grande, que como Gerente del Electrificadora nos lo demostró y donde ha estado usted ocupando cargos públicos y hoy también me complace que estén diferentes representantes de las entidades pensé que venían a la elección del representante de la junta del área metropolitana, pero ya veo que primero muy acuciosos a escucharlo a usted, entonces me complace porque precisamente lo que necesitamos es gestión. Hoy pues está usted hablando de la casa del Alcalde y del Gobernador y que es como una entidad para apoyar las Entidades Territoriales, yo si en esto quiero pedirle un gran favor y es con relación que el Gobierno Nacional siempre piensa en los Alcaldes y Gobernadores, mas no piensa en la Federación de Concejales y la Federación de Diputados, también sería interesante y eso se lo quiero manifestar aquí públicamente y decírselo también de manera privada el trabajo que se hace con FENACON pero se hace con las uñas, es la Organización de Concejales a nivel Nacional de la cual hago parte y soy la Vicepresidente Nacional y los Concejales son los más desprotegidos del país y son los que menos tienen asesores, los de categoría cuarta, quinta y sexta son los Concejales que no tienen la posibilidad de tener un asesor ni cómo presentar un proyecto, no saben ni cómo presentar un proyecto, les sugiero a ver si es posible con lo amplio que está el Señor Ministro del Interior, si es posible que también se pueda incluir la Federación de Concejales y la Federación de Diputados del país, me parece que hay que trabajar de la mano también con estas Corporaciones, con todos los Concejales del país, con cada Corporación como el Concejo de Bucaramanga porque de aquí nacen muchas iniciativas, muchos proyectos pero no tenemos como diligenciarlos, cómo se presentan, no sabemos la metodología o muchos la sabrán pero no tenemos la posibilidad de tener ese contacto y sería interesante que la casa del Alcalde y el Gobernador pueda extenderse también a los Concejales o a la Federación y a los Diputados. Aquí ha faltado mucha gestión de recursos, usted ha hablado del tema de seguridad, muy, muy importante, el tema de vivienda es supremamente delicado en Bucaramanga porque en los 4 años he podido gestionar un peso para Bucaramanga, yo sé que con la ayuda suya, con la ayuda de Dios lógicamente, con la intervención suya y la gestión podemos conseguir recursos para el tema de

la vivienda en Bucaramanga, ojalá y sé que esta administración va a hacerlo por el deseo que tiene el Señor Alcalde de cumplir su Plan de Gobierno pero yo tengo una preocupación, el Presidente manifestó que el 15 febrero debían presentarse los proyectos o ahorita antes de, en el mes de febrero, los proyectos deben estar matriculados en un plan, dentro del Plan de Desarrollo, qué proyectos se van a llevar si no están incluidos dentro del Plan de Desarrollo me parece a mí, lo que yo poco entiendo del tema, deben estar incluidos dentro del Plan de Desarrollo y lo vamos a aprobar, debe ser aprobado dentro de los tres primeros meses, que debe ser presentado en el mes de marzo, la Ley lo establece que son dentro de los 3 primeros meses, no sé si haya algún inconveniente por presentarlos a Nivel Nacional pero no están contemplados en el Plan de Desarrollo y en el Banco de Proyectos, entonces es una duda que yo tengo porque iríamos en contravía de la Ley del Plan de Desarrollo. Eso era todo, desearle muchos éxitos, también quisiera saber como está, qué equipo lo acompaña usted a nivel Nacional, sé que a nivel acá de institución están los funcionarios competentes, me parece muy bueno, pero a nivel Nacional que equipo lo acompaña porque usted sólo no puede con todo entonces quisiera saber cómo está, a pesar de que usted es muy capaz pero de todas maneras necesitamos que usted tenga bastante apoyo allá, desearle éxitos y usted sabe que lo digo de corazón, muy amable.

El Señor Presidente: Le agradezco su intervención Doctora Carmen Lucía tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Muy amable Señor Presidente, un saludo especial a La Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, a todos los representantes del Administración Municipal que hoy los veo muyacuciosos aquí en este importante debate porque es bien importante, esto hace parte del trabajo que siempre se debe hacer para poder hacer una buena labor en este cuatrienio, reconocer la presencia aquí importante del Doctor José Vicente Villamizar, lo conozco muy bien igualmente durante su trayectoria como político y como servidor público, Secretario de Hacienda, Gerente de la Empresa Electrificadora Santander, de verdad ha hecho una buena carrera en lo público y felicitarlo por este nuevo escenario donde se va a desenvolver y sé que va a ayudar mucho Bucaramanga y a Santander. Algunas inquietudes Doctor José Vicente, cuándo está disponible la metodología, porque si nos toca ponernos a trabajar, entre más rápido llegue es

para poder formular los proyectos, en qué fecha está disponible la metodología para formular los proyectos, cuáles son los Fondos de Inversión a los cuales podemos acceder, a qué sectores, a qué áreas especializadas están dirigidas para no cometer los errores en el proceso de formulación, importantísimo que tengamos claridad e igualmente me uno a la pregunta que hizo la Honorable Concejal Carmen Lucía estamos en un problema porque si se vence ahorita el plazo, qué proyectos podemos formular, si no tenemos definido el Plan de Desarrollo o si proyectos que nosotros o la Administración ha venido formulando o tiene listo para formular con base en el Plan de Desarrollo anterior o si están, estos sectores están en el Plan de Desarrollo Nacional ¿se pueden formular estos proyectos? o sea que no necesariamente lo tengamos el Plan de Desarrollo pero en el Plan Nacional de Desarrollo si hay una estrategia donde los podemos colgar, es importantísimo para este tema. Una cosa importantísima que es lo que siempre pasa, aquí ha habido muchas estrategias o mecanismos de acceder a recursos del Orden Nacional, listo hacemos los proyectos pero cómo va a ser la mecánica de ese seguimiento hasta llegar hasta el feliz término de la aprobación del proyecto, qué instrumentos tenemos los Concejales para hacerle ese seguimiento o a qué Santo nos tenemos que pegar para que finalmente llegue o nos toca que aquí el Presidente del Concejo no de viáticos cada 8 días para ir a Bogotá a ver qué pasa con el proyecto o hay algún software o alguna mecánica para nosotros ponérnosle a la patica, eso es más importante porque yo creo que con la capacidad de formulación y temas hay para hacerlos y con la rapidez y creo que la metodología la van a reducir pero el problema es ese seguimiento, ese control, ese lobby que hay que hacer allá en Bogotá y es que es bien difícil, o nos toca que usted nos dé una piecita allá en la casa del Alcalde en Bogotá para estar allá permanentemente haciéndole lobby a esos proyectos. Hablaba usted del límite y quién lo define, de los números de proyectos, o sea, nosotros tenemos un filtro aquí en la Administración Municipal, cuántos proyectos y a qué cuantía, usted me habla de las cifras de que debe haber un filtro aquí con los Alcaldes, si yo como Concejal yo cuántos proyectos puedo presentar o es abierto, igualmente como decía usted ahorita hay un límite para cada Alcaldía o para cada dirigente o para cada proponente y un tema importante Doctor ¿el acceso a estos recursos es de 100%? O hay que establecer una cofinanciación y ahí sí sería que quien nos filtra esto ¿el Municipio? que nos dé la cofinanciación para decir nos aprueba la cofinanciación para poder presentar el proyecto y pienso que esto se volvería una talanquera también si hay que poner un porcentaje de cofinanciación del Ente Territorial, otra cosita que sé que

esto nos ayuda a todos, importantísimo el tema del proyecto que ya se presentó de seguridad por parte de la Administración pero a mí me quedan dos inquietudes, ahí se habló sobre complementar las cámaras de seguridad, los casi móviles, pero hay un tema que no hemos podido resolver que es el tema de la seguridad en los barrios, aquí la policía con la comunidad ha hecho un trabajo por más de 10 años en el tema de los sistemas de cornetas y frentes de seguridad, no podemos presentar un proyecto por lo menos que se den recursos para el mantenimiento de estos sistemas de cornetas en los más de 200 barrios donde hoy no funcionan, yo creo que es importantísimo yo creo que se puede formular fácilmente yo preguntaría que hay otro sistema de seguridad que es importantísimo, es un proyecto que se puede formular fácilmente, yo preguntaría que hay otro tema de seguridad que es importantísimo para Bucaramanga es el tema de la seguridad vial, ¿cabe dentro de esta estrategia incluir un proyecto de semaforización, de modernización de la semaforización para evitar los accidentes viales para la seguridad del peatón? ¿si es válido eso? entonces para dentro de este componente que usted está más cerca de esta estrategia es importante porque Bucaramanga necesita yo creo que no tiene recursos creo que por ahí está la Directora para que jalonemos ese proyecto importantísimo, una última pregunta Doctor y me disculpa pero yo creo que eso es de utilidad para todos, usted habló de otra estrategia que estaba manejando el Ministerio del Interior que eran los Proyectos de Atención y Prevención de Desastres, resulta que el Municipio aquí nos alegró el año pasado que había presentado proyectos por valor de 30,000 millones y eso iban a llegar, nunca llegaron, sólo 49 proyectos del área urbana, 17,667,000,000 y para nuestros amigos a que la parte rural 36 proyectos por 12,332,000,000 y no llegó absolutamente nada, ¿qué pasa con esos proyectos?, ¿hay que reformularlos? Son 85 proyectos o les darán trámite ya con esa propuesta que hicimos pero creo que esos proyectos no están formulados en ninguna metodología sino simplemente pasaron fue una relación, entonces nos gustaría que los proyectos ya están, hay una necesidad, ya está predefinido, hay unas cantidades de obras, unos presupuestos, entonces sí valdría la pena reformular esos proyectos que es importante que la gente los está necesitando, que la gente de verdad los está necesitando en el sector, todos los barrios, todos los barrios absolutamente están comprometidos, todos los barrios aquí y todas las veredas de Bucaramanga, importantísimo jalonar estos recursos y ya que tenemos Ministro a bordo jalonemos eso Doctor, muchas gracias muy amable.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal llegó Frank Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ

Gracias Señor Presidente, saludar a los Honorables Concejales, saludar a todos los funcionarios dela Administración Municipal, a usted Doctor José Vicente Villamizar felicitarlo de verdad por esa designación porque como lo manifestaba la colega Carmen Lucía Agredo sabemos de sus capacidades y sabemos Doctor José Vicente que usted es un hombre de gestión y que bien esa designación para Bucaramanga y para Santander por supuesto. Yo quiero manifestar aquí a los Honorables Concejales de Bucaramanga que también quiero felicitar al Concejal Torra por esta proposición tan importante del día de hoy, pero también decirles a los Honorables Concejales que ojalá que este recinto lo hubiésemostenidohoy totalmente lleno de todos los funcionarios porque mire que las administraciones municipales no nos podemos dedicar a ejecutar únicamente los recursos propios del Municipio, nosotros cuando hicimos nuestras campañas, le prometimos a la comunidad que íbamos a trabajar desde el Concejo de Bucaramanga haciendo gestión para buscar recursos de carácter Nacional y Departamental, porque Bucaramanga tiene muchísimos problemas Doctor José Vicente y usted lo sabe y con los recursos del Impuesto Predial y el impuesto de Industria y Comercio no los vamos a resolver, aquí necesitamos hacer esto, hacer gestión, hacer gestión de carácter Nacional y Departamental para que Bucaramanga pueda tener recursos y solucionaresos problemas, yo me uno a las inquietudes de la Doctora Carmen Lucía y del Doctor Henry preguntándole a usted Doctor José Vicente, esa preocupación si la Ley nos determina que hay que esperar la aprobación de un Plan de Desarrollo, cómo podemos presentar esos proyectos, esa es una inquietud que ojalá nos la pueda resolver o si los proyectos pueden ir ajustados al Plan de Gobierno que presentó el Alcalde en su momento, que pueda ser una de las opciones, porque al igual el Plan de Gobierno que presentó el Alcalde Luis Francisco Bohórquez tiene que estar ajustado lógicamente al Plan de Desarrollo no pueden ser dos cosas totalmente diferentes entonces esa sería una inquietud Doctor José Vicente Villamizar. Honorables Concejales en el día de hoy tenemos que tener en cuenta algo muy importante, nosotros como Concejales de Bucaramanga estamos aquí para hacer un control político ala Administración Municipal, pero por supuesto que lo que nos acaba de traer al día de hoy y el Doctor José Vicente ayuda a hacer ese control político, a que podamos a través de que vaya pasando el tiempo poderle preguntar a cada una de las

Secretarías del Municipio y a los Institutos Descentralizados qué gestión han hecho Doctor José Vicente, si se dedicaron única y exclusivamente a ejecutar los 5000 millones en el Instituto descentralizado que aprobó el Honorable Concejo el año pasado o si lograron conseguir otros 2000 milloncitos más para poderle solucionar los problemas que tanto tiene Bucaramanga, ese es el control político que necesitamos hacer, por eso es importante empezar a trabajar en este tema y que los Honorables Concejales tengamos ese conocimiento importante a través de la búsqueda de sus recursos adicionales para la Administración Municipal, pero también Doctor José Vicente es muy importante que podamos lograr así como tenemos ese canal de comunicación ya con el gobierno Nacional de forma rápida una capacitación a los Funcionarios de la Administración, hoy estamos a 2 febrero, el Señor Ministro del Interior nos informa que hasta el 28 febrero tenemos plazo para radicar los proyectos sí yo hago cuentas estamos hablando de 20 días hábiles y tenemos que reconocer que la Administración Municipal en este momento no está operando sino por lo menos en un 30% entonces yo me pregunto si aquí están los Secretario de Despacho y cada uno de los Directores de los Institutos Descentralizados si nos alcanza el tiempo para que podamos en el 2012 generar proyectos para Bucaramanga, ese es un tema tan bien realmente complejo y que hay que desde el día de hoy aplaudiendo esa invitación, esa proposición empezar a trabajar en el tema, pero por supuesto también Honorables Concejales aquí hemos debatido temas como el Riesgo, hemos debatido temas como la Vivienda de Interés Social en Bucaramanga, necesitamos 1 billón de pesos para poder nosotros adelantar un proyecto Doctor José Vicente, que creo que es el proyecto más importante que necesitamos trabajarle a Bucaramanga es el proyecto de la Gestión del Riesgo y la Reubicación de Viviendas no sacamos nada con presentar 200 proyectos para que nos ha 5 es mejor trabajarle a un tema que realmente requiere Bucaramanga y que las comunidades cuando hicimos nuestras campañas políticas nos lo pedían a diario, Vivienda de Interés Social en Bucaramanga, aquí lo hemos debatido y ya han venido del Instituto de Vivienda de Bucaramanga y ha venido el Doctor Fredy Raguá y ha venido la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y tenemos 180 invasiones, asentamientos humanos en Bucaramanga y cómo vamos a seguir creciendo de forma desordenada y cómo vamos a generarle calidad de vida todos bumangueses, entonces Doctor José Vicente de verdad que yo quiero aplaudir ese nombramiento, porque sé de sus capacidades, porque sé que usted nos va a ayudar a ser ese canal de comunicación, pero aquí lo más importante cuando acabemos este cuatrienio es decirle a los bumangueses que no nos dedicamos única y exclusivamente a

ejecutar los recursos propios del Municipio, que hicimos gestión porque sabemos que esa plata no alcanza para poderle entregar lo que le prometimos a los bumangueses, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Jhon Claro.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO

Gracias Señor Presidente, Doctor José Vicente Villamizar, Honorables Concejales. No me queda claro un asunto acerca del sumo de la política de seguridad que plantea el Doctor Santos en un documento que tengo aquí del Ministerio del Interior en cuanto a, bueno hay 2 cosas fundamentales en cuanto a la prevención y la parte correctiva. En el documento que tengo aquí dice: PROYECTOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PRETENDE APOYAR A LA FUERZA PÚBLICA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, INSTALACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y VIGILANCIA ASÍ COMO ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA QUE LES PERMITA CUMPLIR SUS TAREAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO. Yo lo que observo es que solamente son actividades correctivas y pues ahí me doy cuenta de que sí está acorde a lo manifiesto aquí en el documento, no hay una política de prevención que tenga que ver que vaya de la mano de la educación, con la cultura ciudadana. Cuando se dice conservación del orden público, yo le entiendo que es mantenerlo tal y como está, cuando las cosas se conservan es porque hay que mantenerlas, entonces no habla de disminución, entonces hay una cosa que creo que no me cuadra ahí. Otro asunto Doctor José Vicente, en este Fondo, en estos recursos que hay de Orden Nacional en el FONSECON, ¿hay una bolsa o hay un monto donde cada Municipio tenga una participación, tenga algún porcentaje? porque es que igual un Alcalde se puede digamos descacharen que presente un proyecto muy ambicioso y no cala porque no alcanza el recurso,no alcanza el presupuesto para ello. Para responderle un poquito aquí mirando lo que comentaba el Honorable Concejal Henry Gamboa, estos proyectos tienen una cofinanciación en el caso de los Municipios de categoría 4, 5 y 6 deben ser cofinanciados por el, 4, 5 y 6 por el 15% y los Municipios de categoría 1, 2 y 3 por el 20%, las entidades que no estén incluidas en esta categorización pues asumen una responsabilidad del 20%, esa era mi inquietud gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra la Concejala Nancy Elvira Lora.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJALA NANCY ELVIRA LORA

Un saludo muy especial Señor Presidente, al Doctor José Vicente Villamizar, de verdad que reitero lo que decían mis compañeros, lo felicitamos por ese cargo sabemos de sus capacidades y que quisiera hacerle 5 pregunticas porque yo sé que mis compañeros ya se han extendido en muchas cosas y estamos como todos de acuerdo en eso, entonces mis pregunticas son 5 que quiero que por favor me las responda o me las haga llegar pero para mí son muy importantes.

1. ¿Qué metodología técnica se va a implementar, la de Planeación Nacional que es la MGA o la de carácter Territorial que es la 019?

2. ¿La metodología es para la formulación y presentación de los proyectos?

3. El problema de seguridad como lo decía el Honorable Concejal Henry Gamboa en Bucaramanga es muy serio, pero el norte de la ciudad es crítico, en este Fondo ¿podríamos crear el observatorio del delito en el norte que es más que un estudio, es un perfil para generar acciones reales?

4. ¿Qué nivel de intermediación tendría su nueva oficina con la Organización de Recursos Internacionales como la GTZ que es la entidad Alemana que maneja el Fondo de Proyectos con el mundo o la USAI de los Estados Unidos?

5. ¿Qué posibilidades hay de presentar Proyectos de Iniciativa Popular o a través de las Organizaciones sin Ánimo de Lucro?

Esas son las 5 pregunticas que me gustaría que me respondiera que para mí son muy importantes, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejala. Tiene la palabra el Concejal Jaime Beltrán.

ACTA 026 FOLIO 26

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Muchas gracias Señor Presidente, un saludo especial Doctor José Vicente felicitándolo por esa gestión que va a realizar y se ha hablado durante todo este tiempo de lo que nosotros podemos proyectar, pero de acuerdo al tema que me compete y una de las propuestas del Alcalde Lucho Bohórquez que era llevarle Internet a todos los sectores más vulnerables, en Colombia se creó el Ministerio de las TIC, Tecnologías de la Información y la Comunicación, este proyecto busca que todas las personas de estrato 1, 2 y 3 tengan cobertura en Internet, de tal manera que a través de fibra óptica el Internet pueda llegar a todas las partes del país, esto amarrado a la propuesta de campaña del Doctor Lucho dice que esa propuesta es viable, sobre todo porque el Ministro Diego Lozano establece que cada Municipio y cada Departamento puede tener su Secretaría de TIC y los que no puedan tener su Secretaría de las TIC puede tener una oficina en el tema de TIC, cuál es la ventaja, que el mismo Ministro dice que hay recursos para que cada uno de los Departamentos, Municipios, lo único que tienen que poner es el espacio físico porque el Gobierno Nacional pone los equipos y pone la fibra óptica y esto es un gran beneficio para los colegios, para los barrios y los diferentes lugares en el tema de llevarle Internet a todos los barrios, a todos los niños y a todos los colegios, para mí sería muy importante que usted así como es un gestor también fuera un veedor de que estos procesos que ya están dados,que el mismo Gobierno, el mismo Ministro Diego Lozano establece se puedan dar, la propuesta la hizo Lozano en la escuela de Alto Gobierno, un espacio donde los Alcaldes y Gobernadores que empezaran su mandato el 1 enero de 2011 pudieran escuchar el ambicioso plan que tiene el Ministro para disminuir la pobreza y el desempleo en el país a través del internet. Para mí sería muy importante Doctor que usted pueda ser un garante de que Bucaramanga no desaproveche esta oportunidad, Bucaramanga no deje pasar esta oportunidad, porque si realmente podemos que cada colegio, cada niño, cada persona estrato 1, 2 y 3 pueda tener acceso a las TIC vamos a tener realmente una modernización, un cambio de vida, un cambio de filosofía en muchos de los barrios que tanto lo necesitan, las cosas están dadas simplemente es acondicionar un espacio para que la gente menos favorecida pueda tener acceso a Internet, pueda tener la fibra óptica y Bucaramanga realmente se pueda poner a nivel de muchas de las grandes ciudades donde el Internet es un derecho propio de cada uno de los ciudadanos y ya que el mismo Gobierno dedicó un Ministerio sólo para eso, nosotros en Bucaramanga y en Santander podemos predicar una Secretaría o al menos unaOficina que trabaje este

tema,en Bucaramanga quien estaba enterado de este tema es el Doctor Jaime Vargas quien está junto a la Secretaría de Educación liderando este proceso,pero sí podemos jalonarlo que podemos llevarlo a cabo podríamos hacer que este proyecto no sea simplemente un proyecto sino se haga una realidad ya que el Gobierno ha dado todas las garantías para que esto se pueda dar, muchas gracias éxitos,en sus labores y sabemos que lo que va a poder realizar estos cuatro años va a ser de gran beneficio para Santander y Bucaramanga, muchas gracias.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra la Concejala Martha Antolínez.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLÍNEZ GARCÍA

Gracias Señor Presidente, muy buenos días a los compañeros de la Corporación, a los Secretarios de Despacho, que pudieron asistir, darle un saludo muy especial al Doctor José Vicente Villamizar y decirle Doctor José Vicente, felicitarlo, darle la bienvenida por tan acertada designación el cual le correspondió, sabemos de sus capacidades, sabemos que ante todo nos va a sentir muy alagados por ese cargo en la casa del Alcalde y el Gobernador. Doctor José Vicente, dada la importancia en la gestión de los recursos ante el Gobierno Nacional y su amplia experiencia en estos procesos, yo considero que se debería instalar inmediatamente una mesa de trabajo conformada por todas las Secretarías y por los Entes Descentralizados con el fin de que planteemos el Plan de Acción frente al Gobierno Nacional dándole prioridad Doctor José Vicente, sobre todo a la Secretaría del Interior para que aquellos proyectos de la Secretaría de Atención y Prevención de Desastres, esos 85 proyectos de los cuales hablaba en Doctor Henry Gamboa no se queden nuevamente en el limbo, debido a que por lo menos sólo se tiene hasta este mes para presentar las propuestas financiadas por el Fondo de Seguridad y Conveniencia en la Secretaría del Interior, evitando Doctor, que podamos perder los proyectos que estaban pactados y que no se lograron cumplir en la anterior Administración, de igual manera quisiera contar con la venia del Honorable Concejo de Bucaramanga, contar Doctor Raúl, con el apoyo del Doctor José Vicente Villamizar para la creación del Plan de Gobierno de verdad que el cual nos permita fijar unas metas frente a los distintos programas y a los distintos proyectos por los cuales se solicitara la financiación del Gobierno Nacional, como lo hablaba el

compañero Jaime Beltrán, darle la prioridad a aquellos estratos 1, 2 y 3 para que esto realmente no se pierda. Doctor José Vicente y debido a que usted pueda hacer un enlace no solamente como miembro del Concejo sino de toda la Administración, darle la posibilidad para que usted nos brinde ese apoyo con la venia de los Concejales de Bucaramanga, ya que vemos que usted es una persona muy preparada para el caso,mil gracias Doctor por la atención prestada, muchas gracias.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejala, tiene la palabra el Concejal Carlos Moreno, seguidamente el Concejal Jhan Carlos Alvernia.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ

Muchas gracias Señor Presidente, con los buenos días a la Mesa Directiva, al Doctor José Vicente por estar aquí con nosotros, a todos los compañeros y compañeras del Concejo, al público que nos acompaña y a los medios de comunicación. Es muy importante la presencia suya Doctor José Vicente, porque usted lo sabemos que es el mandadero digamos de Santander ante el Ministro entonces es encomendarle lástima que hoy de verdad no hubieran asistido todos los Secretarios de Despacho y me refiero específicamente a Educación, Infraestructura, Vivienda y el del Interior porque son los que más deben jalonar proyectos para el Municipio de Bucaramanga a sabiendas de que el Municipio no tiene gran cantidad de dinero para la inversión de este año o de este cuatreño, nosotros debemos obligatoriamente apalancar los proyectos grandes a nivel Nacional, por lo menos Educación para el sector rural yo sé que el Municipio no va a tener la capacidad de construir las escuelas que necesitamos en las 39 veredas de los 3corregimientos de Bucaramanga, es importantísimo que Educación se entere de cómo va a presentar los grandes proyectos para que a nivel Nacional consigamos los recursos porque la educación en el sector rural en infraestructura es pésima las condiciones donde estudian los niños del sector rural, entonces es importante que les llevemos ese mensaje a la Secretaría de Educación para que ella mire como va rápidamente a presentar esos proyectos y no se nos quede este año sin buscar una solución para Educación del sector rural. La vivienda y hablaba el Doctor Henry de 36 proyectos que presentamos en el sector rural y que supuestamente era una inversión de 12,000 millones de pesos y no se ha hecho nada, la vivienda en el sector rural ni siquiera mejoramiento 2 millones de pesos,

llevamos 8 años y no se le da un mejoramiento de vivienda ni siquiera 2 millones de pesos en el sector rural que eso alcanzaría para mejorar los baños, la cocina o un cuarto, no sé que alcanzarían 2 millones de pesos para hacer mejoramiento en el sector rural. En cuanto a Infraestructura, es el más necesitado para vías, las vías en el sector rural son demasiadamente olvidadas, ni la Gobernación ni la Alcaldía y menos el Estado hace mantenimiento a las vías terciarias de este Municipio y nosotros necesitamos darle respiro al campesino para que pueda llevar y traer sus productos y pueda vivir tranquilo en el campo entonces es importante que Infraestructura este dependiente y apalanque estos proyectos grandes a nivel Nacional y podamos en unos 4 años decir las vías en las veredas de los 3 corregimientos de Bucaramanga se han superado. Ni qué decir de la Secretaría del Interior donde más tiene la necesidad en Bucaramanga, este Municipio es donde más necesitamos que la Secretaría del Interior se proyecte grandemente para este Municipio a través del nivel Nacional porque hay que construir estaciones de policía, hay que conseguir los CAIs móviles, hay que conseguir más cámaras, entonces es la Secretaría que más trabajo va a tener y que debe demostrarle al Municipio de que va a gestionar a nivel Nacional esos recursos, en el sector de Colorado necesitamos con urgencia una estación de policía que cubra todos estos barrios del rio haciaallá y por qué no todos los asentamientos y las veredas del corregimiento 1 que allí no tenemos la prestación de un servicio de seguridad que nos ayude a defendernos de los expendedores minoritarios de droga que en moto se movilizan y la llevan a domicilio y como estamos olvidados del Estado allí no hay sino 2 policías que hacen parte del cuadrante pero los envían de todo el sector del norte desde la virgen,2 policías para que las 24 horas se estén moviendo, es muy difícil controlar a los vendedores de droga que están yendo a las puertas de las escuelas a ofrecerle a los niños, a convencerlos y allí no están infundiendo el consumo de droga muy rápidamente y los profesores les da miedo denunciar esto porque lo ven en la puerta de las escuelas pero lestienen miedo a las represalias que puedantomar estos expendedores de droga en las puertas de las escuelas y a uno como dirigente comunal le preocupa que vayan a las canchas de fútbol parqueen su moto y empiecen a ofrecerle a los niños y a inducirlos a la droga, y llama usted a la policía y se demora una hora porque están cubriendo otra situación en otro sector, es imposible que nosotros sigamos así, entonces Doctor José Vicente yo sé que usted ha tomado atenta nota de lo que aquí el Concejo hoy le ha dado unas pequeñas recomendaciones para que usted pueda llamar a los Secretarios de Despacho a través del Alcalde que yo sé que

el Doctor Lucho dispuso de los mejores Secretarios para que ellos hagan un trabajo grande por Bucaramanga es llamarlosa que usted les diga, mire el Concejo dio estas determinaciones y ustedes los Secretario de Despacho son los que tiene que formular los grandes proyectos. Una pregunta es Doctor José Vicente yo miraba ahí en su exposición, incluye Diputados, Concejales, Ediles y yo me pregunto y los Líderes Comunales, los Presidentes de Junta de Acción Comunal también puede presentar proyectos para que sean traídos a Nivel Nacional porque necesitamos, los Presidentes de junta son los que de primera mano conocen el problema que tiene su comunidad, su sector o su vereda y ellos vienen todos los años presentando aquí por cartas, solicitudes a la Administración Municipal y no se ha podido lograr que esto se desarrolle entonces es importante que también se le de oportunidad a las Juntas de Acción Comunal, a las Federaciones Departamentales de Juntas, a las Asociaciones de Juntas para que ellos presenten sus proyectos. Doctor José Vicente muchas gracias por estar aquí con nosotros, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal tiene la palabra el Concejal Jhan Carlos Alvernia y seguidamente la Concejala Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERJEL

Mil graciasPresidente, muy amable por concederle la palabra, buenos días a todos los Honorables Concejales y a todos los presentes, buenos días Doctor José Vicente Villamizar, simplemente decirle que la responsabilidad que usted tiene en estos momentos es muy grande y es muy importante, aquí hay un paso fundamental para acercarnos a todo lo que tiene que ver con el Estado Colombiano y usted estoy seguro que va a ser el mejor interlocutor de los Alcaldes, del Gobernador, de los Concejales y de los Diputados; sobre todo porque es que cuando los Alcaldes y el Gobernador, los Diputados y los Concejales se van a hacer gestión a los Ministerios y a Bogotá pierden muchísimo tiempo estando de un lado para otro y súmele a esto que a veces los proyectos quedan mal presentados, entonces yo pienso que una de las grandes tareas es que en el camino usted y su equipo de trabajo y todos los asesores vayan revisando estos proyectos para que no lleguen mal presentados a los Ministerios o a los Fondos Nacionales y no tenga que ser devueltos y obviamente no estar perdiendo ahí algunos recursos y las mismas platas de estos Alcaldes y de estos servidores. El Estado Colombiano

tiene toda una oferta de bienes y servicios y todo siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, pero no creo Doctor José Vicente que las dudas respecto a los proyectos y respecto a los Fondos solo los tienen los Municipios pequeños, estoy seguro que aquí también en Bucaramanga hay muchísimas dudas, que hasta nosotros mismos y con el respeto de los Honorables Concejales también tenemos muchas dudas respecto a cómo presentar proyectos a Nivel Nacional, de cómo hacer gestión y de cómo recurrir a estos Fondos y en ese sentido me uno a las palabras de la Honorable Concejal Carmen Lucía que ha dicho que necesitamos fortalecer esas asesorías para nosotros los Concejales y en particular también para los Secretarios, a mí me preocupa que en esta proposición que nos toca el día de hoy, la 027 estaba invitado por supuesto usted Doctor José Vicente pero también estaban citados absolutamente creo que toda los Secretarios si no estoy mal me corrige Honorable Concejal Raúl y todos los Directores y era muy pertinente a esta citación porque usted precisamente va a ser el interlocutor de todos ellos ante el Gobierno Nacional entonces de verdad estoy muy preocupado porque creo que no hay ningún Secretarios ni hay ningún director de ningún Institutoacá, ahbueno sí tenemos ahí una persona, pero estaban citados absolutamente todos y mire me acuerdo muchísimo que cuando vino o cuando se citó a la Directora del INVISBU, Silvia Johanna Camargo, la Honorable Concejal Carmen Lucía aquí expuso una carta que mandó la Ministra diciendo que unos recursos del Orden Nacional para construir vivienda no fueron gestionados debidamente por qué se presentaron ante el nivel Nacional los proyectos y fueron mal presentados así que de verdad es muy prioritario y muy pertinente que esto Secretarios y estos Directores se pongan a tono con usted Doctor José Vicente,mil gracias por su atención muy amable Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la Concejala Sandra Pachón y continúa el Concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Si buenos días Señor Presidente, La Mesa Directiva, los Honorables Concejales, los Medios de Comunicación, los Funcionarios representantes de las diferentes Dependencias, Secretarías, Institutos Descentralizados que se encuentran acá en el recinto y las comunidades presentes. Yo quisiera en primer lugar felicitar de verdad de manera muy especial

al Doctor José Vicente Villamizar, una persona de gran conocimiento, de gran proyección con un gran bagaje en el tema administrativo y el tema de gestión y eso es lo que requerimos también que desde Bucaramanga se tengan personajes que realmente tengan claridad frente a esos procesos para que realmente sea más operativo y más funcional estos temas que permiten recoger lo que tiene que ver con la organización, la participación y sobre todos a gestión que se consolida en el tema de los proyectos porque lograr conseguir recursos es lo que más desea un Municipio para poder resolver tantas necesidades y tantas problemáticas que afectan a las comunidades de los diferentes sectores de Bucaramanga, en este caso vemos con gran satisfacción también el que un ministro como el Doctor Germán Vargas pues esté muy interesado también en Santander y eso lo ha demostrado en la visita reciente que hizo en Bucaramanga pues tuvo toda esa gran receptividad con quienes lo acompañaban igualmente nuestro Alcalde el Doctor Luis Francisco Bohórquez y donde se consolida aun más el tema de ese gran planteamiento de la participación, del querer del gobierno acompañar al Municipios y que a través de estas propuestas y estos proyectos realmente se logren sueños importantes más Bucaramanga que se está hablando de lograr esa sostenibilidad y esa sustentabilidad que realmente se da cuando realmente planifiquemos, organicemos y tengamos propuestas serias y responsables, entonces en los temas que tienen que ver con la presentación de proyectos vemos plazos cortos y otros medianamente digo cortos también, para poder llegar a cumplir y demostrarle a nivel Nacional que Bucaramanga también estuvo presente en esa gran convocatoria que hizo el Ministro y que obviamente Doctor José Vicente usted va a tener ese gran enlace con los Alcaldes pero también hoy lo está teniendo con todos los Honorables Concejales, con los Secretarios de Despacho y las comunidades van a estar muy atentas también a que realmente después no tengamos esa disculpa de decir esto no nos alcanzó esa platica porque la plata o los recursos hay pero tenemos que canalizarlos y es el momento para demostrar que realmente lo podemos hacer, entonces comparto mucho lo de los compañeros frente a los temas de la capacitación podemos querer que hay proyectos pero si no hay una capacitación sería, responsable con un cronograma rápido y lo que decía la Doctora Martha de una mesa de trabajodonde los que deben estar por lo menos ahorita para el 15 febrero que es con los temas de seguridad pues la Secretaría de Gobierno sé que está muy atenta con el Doctor René Garzón de querer presentar unos proyectos pero que tengamos en cuenta una línea estratégica digamos mirar en qué sectores se consolidan para que armemos un solo paquete porque eso de armar barrio por barrio pues tampoco es funcional y nos van

a avalar como si lo hiciéramos en bloque y realmente tuviéramos el impacto en temas de población, en temas de costo-beneficio, todo eso hay que analizarlo, porque no es presentar proyecto porque algún líder o alguien que esté aquí presente podría pensar, uy yo necesito una cámara de seguridad para el sector por decir algo Brisas del Mutis o para Prados del Mutis y realmente aquí hay que pensar mucho más Macro para que realmente tengamos en cuenta esos impactos que es lo que requiere un proyecto. La metodología que es fundamental, tenerla nosotros y que no la envíen al correo electrónico pero no solamente enviarla, yo se como dice el Doctor Diego Ariza, habrán muchas preguntas que se necesitan hacer pero siempre es importante decir que cuando hay información ya reciente y por eso importante lo que se está trabajando actualmente el Plan de Desarrollo, el Estado del Arte, esas líneas bases que permiten soportar esos proyectos que veces caemos en el error, yo creo que Doctor José Vicente o yo creo que usted también es testigo que muchos proyectos que se presentan es la copia y la copia de muchos proyectos, de otros sectores o de otros Departamentos y por presentarlo rápido simplemente colocamos cifras, información que de pronto no está acorde entonces ahí es importante mencionar que los proyectos tengan diagnósticos reales, que estén sujetos a los contextos de la realidad y que realmente lo recaudemos inclusive en los mismos Secretarios, en las mismas personas que están desarrollando dentro de esas dependencias esta labor tan importante como es la formulación de proyectos y que no se quede ahí porque a veces simplemente se va con el tema de presentar el proyecto pero no se le hace seguimiento y uno tiene que estar en la jugada llamando, mirando, que pasó, que tenemos que revisar, lo digo por temas como lo que tiene que ver con la gestión del riesgo, de la Corporación de Defensa por ejemplo no es fácil conseguir los recursos para control de erosión sin embargo se han logrado 10,600,000,000 de pesos para 20 barrios de Bucaramanga que hoy la comuna 8 que es la más beneficiada realmente por el Fondo Nacional de Regalías logró prácticamente recibir esos beneficios entonces vemos Laureles, Colombia, Cordoncillo, Bucaramanga, prácticamente San Miguel, Candiles todos estos sectores que también se beneficiaron, entonces que importante Doctor que realmente las metodologías, el tema de la ética también prime en este proceso y logremos realmente con responsabilidad presentar documentos serios y que realmente digan que en Bucaramanga y Santander se presentaron cosas realmente importantes, lo otro en la coordinación de información con las Instituciones porque si un proyecto no tiene también la sustancia vital que es tener en cuenta las Entidades competentes, quién tiene la información, todo eso es importante, entonces ya que hablan del tema de Gestión del Riesgo, que bueno tener

en cuenta la parte Técnica de Instituciones como la Corporación, que importante tener en cuenta el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga más en un tema al que han recalcado en todas las sesiones en las que hemos estado que es el tema de la cultura ciudadana, esos proyectos son importantes empezar a visionarlos y que no se queden en el tintero, yo también quiero ser parte de ese ejercicio y voy a estar muy atenta para que esa metodología que usted nos va suministrar podamos de manera conjunta con las comunidades de verdad y con lo que ya está hecho con todos esos diagnósticos que hizo CORPOVISIONARIOS, FENALCO, que lo he repetido en otras oportunidades se tengan en cuenta porque va a ser más rápido y más preciso la presentación de esos proyectos. Mira hay temas como, aspectos como el saneamiento básico a nivel rural que esta fundamental que a veces lo olvidamos pero que eso genera calidad de vida en las comunidades entonces un proyecto de saneamiento básico y un proyecto en el tema de recuperación y mejoramiento de las vías son fundamentales, entonces hay que establecer líneas estratégicas que nos lleven a que las personas que van a elaborarlos digan sobre esto proyectemos para que sea más concertado, participativo y para que sobre todo le apuntemos a algo que realmente genere impacto en Bucaramanga si no podíamos estar cayendo de pronto en errores de hacer cosas minuciosas, pequeñas que son importantes pero que no generan el impacto que queremos sobre el tema de un Municipio que está trabajando en lo social y con un Plan Nacional de Desarrollo que nos habla prosperidad para todos, entonces yo cuando el Doctor Henry Gamboa decía bueno y si el Plan de Desarrollo no está aprobado cómo presentamos los proyectos ahorita ¿si nos lo avalan o no sería posible? Yo pienso que sí es posible porque hay la intención del Ministro, primero porque no solamente el Plan de Desarrollo que es el documento, la Biblia sagrada del Municipio pero está también antes de eso un Plan de Desarrollo que hace parte de los lineamientos y que son directrices para poder desarrollar proyectos en un Municipio, está el tema del Plan de Gobierno el Alcalde que también hay que soportarlo en el Marco Legal y otros documentos más a Nivel Departamental que también sustentan esto. Entonces se puede hacer y estamos prácticamente en la hora y en el momento de empezar a desarrollar ese proceso de capacitación, de que el personal que esté ahí ojalá esas personas que llegan a las capacitaciones permanezcan en la Alcaldía, sean personas ojalá de planta porque a veces sí reciben las capacitaciones los contratistas…

El Señor Presidente: Le queda un minuto Honorable Concejala.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Gracias Presidente, y se pierde prácticamente lo que se haya invertido, hasta esas cosas hay que mirarlas para que realmente quede un valor agregado para los temas de administración, de gobernabilidad y de un mejor desarrollo de ciudad, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejala, tiene la palabra el Concejal Christian Niño y seguidamente el Concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Presidente gracias, un saludo para usted, a La Mesa Directiva, mis compañeros del Concejo, Doctor José Vicente de verdad que es grato tenerlo acá en este recinto y yo pienso que aquí hablamos que usted es el enlace como representante entre el Gobernador y las Alcaldías ante el gobierno Nacional, conocedor de sus capacidades (los verdaderos enlaces debían ser los Senadores, los Representantes a la Cámara es mejor o dicho de otra manera los Congresistas) Que triste es ver en la historia cuando López Michelsen a los primeros que atendía cuando le pedían la cita era a los Congresistas Santandereanas entonces los Paisas un día disgustados le dijeron Presidente porque atiende primero lo Santandereanos, dijo porque ellos vienen a que les solucione que les cambie el Alcalde un pueblito o que les resuelva el problema de orden familiar que tienen entre los políticos dijo y ustedes los Paisas vienen por 200, por 300,000 millones de pesos. Yo pienso que Doctor José Vicente, usted como gerente dela Electrificadora logró poner la Electrificadora y llevarla durante el tiempo de su gestión y sugerencia a un lugar tan importante que nos damos cuenta que usted salió y al año y medio de usted haber salido la Electrificadora era una Empresa tan apetecida que fue la primera que pudimos vender,mire que importante es eso Doctor José Vicente, usted estuvo preparándose o ha estado preparadoo está preparado incluso para ser Alcalde y me alegra de sobremanera que usted esté ahí, porque usted es una persona que conoce la ciudad, Doctor José Vicente en el gobierno anterior vimos la cantidad de fracasos que tuvimos que enfrentar por ejemplo en la ola invernal como lo decía mi compañero aquí del Partido de la U el Doctor Jhan Carlos, ante Bogotá se presentaron unos proyectos y que pasó, en estos proyectos que se presentaron, estos proyectos de infraestructura para resolver problemas básicos que había

ocasionado la ola invernal ante Colombia Humanitaria, nosotros vimos como Bucaramanga de Colombia Humanitaria no recibió absolutamente nada, entonces acá nosotros estamos hoy ante una realidad, nosotros hoy no podemos esperar que a Bucaramanga le lleguen ingresos de otra manera diferente que presentar proyectos que sean lo suficientemente competitivos y que sean tan importantes para el desarrollo de la ciudad, nosotros ante Planeación y ante el Sistema Nacional de Participaciones, nosotros no vamos que porque en Santander es donde sale el petróleo nos van a dar tanta plata, no, todo obedece como lo decía el Doctor Henry a proyectos, qué es lo que queremos hacer, el Plan del Alcalde puede ser muy ambicioso, pero si no está soportado con buenos proyectos no vamos a lograr absolutamente nada, se necesitan proyectos y esos proyectos van a tener un buen seguimiento, yo creo Doctor José Vicente que el hecho de que usted esté ahí no es porque sea una corbata, usted está ahí porque usted es bueno, usted es una persona capacitada para ayudar a que el desarrollo de Santander y de Bucaramanga sea un desarrollo real, la Doctora Sandra tiene mucha razón cuando dice que no nos concentremos en minucias, en cosas que no son importantes, aquí hemos traído en estos días, hicimos el debate del habitante de la calle, vino la policía, hicimos lo de circulación, lo de seguridad y qué vemos Doctor,que todo esto de una manera repetitiva no tiene soluciones, Doctor José Vicente yo pienso que se trata de actuar más en función de los programas y desarrollos y que no sigamos nosotros muchas veces teniendo un desgaste con proyectos y programas que nunca se han podido desarrollar, entonces yo pienso que es cuestión de que pongamos una acción, el Doctor Christian Argüello lo decía, que establezcamos los proyectos la prioridad de los proyectos y no seguir malgastando el poco dinero que hay del presupuesto en programas que no tienen ninguna repercusión social y que no van en función del desarrollo de Bucaramanga, cuando hablamos de inseguridad en Bucaramanga es un tema gravísimo, lo mismo la semana pasada, con el Doctor este Congresista que le metieron un par de tiros,¿Cómo se llama? con Jorge Gómez Celis, a mí también me atracaron hace cuatro años creo que el Doctor Henry Gamboa también no es porque nos hayan seguido, no, fue una casualidad del azar de la inseguridad de Bucaramanga, entonces acá nosotros vemos que en Bucaramanga se necesita tener un orden Doctor, un orden Doctor José Vicente, para que de esa manera Bucaramanga sea una ciudad más ágil, más rápida, usted sabe muy bien Doctor José Vicente como conocedor de la ciudad, porque para usted no es desconocido ningún sector de Bucaramanga, usted los conoce todos porque la Empresa donde usted estaba, usted tuvo que estar al frente gestionando y llevando desarrollo a todas las regiones, entonces usted como conocedor de

Bucaramanga, como conocedor de las necesidades de Bucaramanga, yo pienso que todos los temas que tienen que ver de movilidad, de seguridad de todo lo que es los problemas de orden social, al fin y al cabo este gobierno puso un nombre que era un gobierno social ojalá sea un gobierno social, entonces vamos Doctor José Vicente con la certeza y con la seguridad de que nosotros podemos ayudar a desarrollar a Bucaramanga pero entrar en un verdadero desarrollo y sobre todo Doctor hay un tema que Doctor Uriello tocó hace 3 años, el tema de la erosión, el tema de la erosión, el tema de la erosión es el problema yo diría más delicado que se tiene en Bucaramanga porque cualquier lluvia, cualquier situación de ola invernal hace que Bucaramanga se vaya destruyendo y se vaya derritiendo entonces Doctor José Vicente bienvenido al trabajo yo sé que usted es una persona de grandes desarrollos, creo que es uno de los mejores aciertos que ha tenido el Gobernador, no sé si el Alcalde, pero sé que el Gobernador y creo que usted es una persona que va a incidir a que Bucaramanga y Santander puedan por fin tener un desarrollo más acorde con lo que nosotros somos, gracias Señor Presidente muy amable.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra Concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Muchas gracias Señor Presidente, un saludo especial a usted Doctor Uriel Ortiz, a los Honorables Concejales, público presente, saludar muy especialmente al Doctor José Vicente Villamizar persona que conozco también hace ratico, hace mucho tiempo allí en la Gobernación de Santander cuando fue Secretario de Hacienda Departamental, tuve la fortuna de trabajar ahí al ladito, yo en la Asamblea y usted en Hacienda. A ver Honorables Concejales, yo pienso que aquí nosotros debemos manejar en Bucaramanga,mire el Doctor Christian Niño Honorable Concejal, hizo una acotación muy importante que hace muchos años los Congresistas Santandereanos iba cada uno por su lado y a otras cosas diferentes de pronto a estar unidos por solicitar algo muy importante para el Departamento de Santander, pero yo hoy voy a recordar Honorables Concejales con el mayor cariño y el mayor aprecio que pues no todos los podemos medir por esa misma condición, nosotros hemos tenido uno de los mejores Congresistas a nivel Nacional el mejor en petróleos y hoy lo recuerdo con mucho cariño y lo recordamos los Santandereanos que fue Doctor Hugo Serrano Gómez, Senador de la República, una persona que ayudó a Colombia en ese tema de los

hidrocarburos igualmente al Departamento de Santander, pero siguiendo con mi intervención Doctor José Vicente yo pienso que los Parlamentarios Santandereanos, los Diputado Santandereanas y particularmente los Concejales de la ciudad de Bucaramanga debíamos trabajar un solo tema con el Señor Gobernador y el Señor Alcalde y con usted, no presentar una cantidad de proyectos a nivel Nacional y entonces cuando vayamos allá toca ir a preguntar por el proyecto de la carretera,toca ir a preguntar allá por el proyecto de la batea, toca ir a preguntar allá por proyectos que realmente, pues si son benéficos para la ciudad pero qué tal si trabajamos un solo proyecto importante y se va a sonrojar el Gobierno Nacional donde nosotros, donde ellos no nos ayuden con un proyecto, con uno solo, pero uno solo que le sirva a la ciudad de Bucaramanga, mire en el Plan de Mitigación del Riesgo y reubicación de viviendas ahí es donde debemos trabajar Doctor José Vicente es una sugerencia, yo recuerdo aquí al Doctor Uriel Ortiz hace en estos cuatro años hablaba de la problemática Doctor Uriel de la erosión en la ciudad de Bucaramanga y aquí con el déficit de viviendas en Colombia debemos estar de la mano con el Gobierno Nacional, el Gobierno Nacional habla de incluir 1 millón de viviendas para los Colombianos, trabajemos en eso Doctor Vicente miremos que en gestión del riesgo ya lo ha hecho, ha hecho el estudio de la Corporación de la Meseta de Bucaramanga y va en la segunda fase Doctora Sandra, va en la segunda fase y está incluido también estos temas en el Plan de Desarrollo Nacional,mire que las cosas quedan mucho más fáciles si nosotros trabajamos de la mano con el Gobierno Nacional y un solo proyecto Doctor José Vicente, esto también es un complemento del Plan de Erosión de la ciudad que está incluido en el Plan de Desarrollo Nacional y nosotros debemos aquí con el Doctor Luis Francisco Bohórquez empujar este tema, dónde vamos a ubicar unas viviendas en la ciudad de Bucaramanga, las podemos ubicar en el norte, ya hemos mirado los predios, ya aquí se han trabajado estos temas, pero Doctor José Vicente nosotros no podemos tener un mar de conocimiento con 1 milímetro de profundidad, debemos trabajar una sola cosa vuelvo repito si nosotros trabajamos y nos traemos 1 billón, 2 billones, 3 billones no sé cuánto dinero podamos traer del Gobierno Nacional en un solo proyecto grande, uno solo, mire créame que el gobierno racional se va a sonrojar leva a dar pena con nosotros si no nos dan lo que nosotros le solicitamos bien fundamentado, bien argumentado, unidos los Parlamentarios, Diputados, Concejales y el Alcalde de la ciudad, eso quería yo decirle Señor Presidente y Doctor José Vicente que trabajemos un solo proyecto que seaMacro, que le sirva a la ciudad, que realmente nosotros nos unimos por una sola causa, muchas gracias Señor Presidente.

ACTA 026 FOLIO 39

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra Concejal Christian Argüello y seguidamente el Concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ

Gracias Presidente, Doctor José Vicente bienvenido a este recinto nos complace saludarlo a ustedigual a mis compañeros Honorables Concejales, a los presentes a las personas que están de los medios. Simplemente hacer un par de anotaciones, yo creo que todo se ha dicho en este espacio que hemos tenido para expresar nuestro pensamiento y aquí hay una pregunta que surge, tenemos fecha o hay fecha hasta el 28 febrero para presentar los proyectos, eso es un término que ya está establecido,¿si, 28 febrero Doctor Raúl?Ok, resulta que si no se presentan los proyectos en este tiempo pues se va a perder la plata para el año 2012tendríamos que presentarlo de nuevo el año entrante, ¿qué se está haciendo para solucionar eso? porque yo lo escuchaba al Ministro Vargas Lleras decirle a usted que tenía que visitar todos los Municipios pues si se pone a visitarlos todos en este tiempo pues usted va a llegar el 28 a decirle al de Santa Helena del Opónque hay plazo hasta las 6 cuando usted llega a las 3 para poderle decir que lo presenté yo pero que no va a ser posible, yo creo que lo que hay que hacer, pienso es uno, reunir de manera urgente tanto física o de manera virtual con los Alcaldes para poder expresarles y comentarles, no sé si ya se hizo pero si no se ha hecho lo invitaría a que lo hiciera de manera rápida toda la simplificación de los proyectos porque sabemos que en Colombia presentar un proyecto con tantas metodologías cada vez más complejas termina siendo un negocio para los que saben hacer proyectos y normalmente los que saben hacer proyectos, son los que se dedican a eso, que están dentro de las Administraciones y que le cobran a los Alcaldes 500 o 1 millón de pesos para que el proyecto pase dentro de su misma oficina eso es una cosa que viene sucediendo y que ha hecho escuela allá en muchas partes y son los expertos en saber hacerlos pero más que expertos por saber hacerlos, es porque esos son los que le dan el paso a un proyecto, cuando se simplifica todo una metodología Doctor José Vicente yo creo que de manera urgente hay que convocar a muchos Alcalde, sobre todo los Alcaldes Municipios pequeños donde ellos tienen que hacer todas las funciones, donde ellos tienen que estar por todo el Gobierno Nacional buscando unos pesos para llevar a sus Municipios y hacer algunas obras y prepararlos, prepararlos con un curso muy serio de cómo se presenta un

proyecto ante el Gobierno Nacional con la nueva metodología y con experiencias simplificadas, con ejemplos claros donde podamos darle unas guías claras a cada Alcalde de todos los Municipios del Departamento de Santander, las necesidades pues usted hablaba Doctor José Vicente de 380 líneas de programas imagínese usted a que horas le vamos a explicar 380 líneas a un Alcalde en 27 días que quedan para que presente un proyecto, toca hacerlo todo ya de manera rápida y sí hay que trabajar1 o 2 días con los Alcaldes tanto explicando las líneas y haciendo unas mesas de concertación por eso celebré mucho la noticia que aparecía ayer del Centro de Convenciones para Bucaramanga porque es fundamental un Centro de Convenciones no es un auditorio, un Centro de Convenciones es un auditorio con la cantidad de despacio en la cual se reúnen mesas de trabajo pues eso es lo que hay que hacer y creo que lo que qué hacer con urgencia si no queremos que los recursos se pasen o se pierdan y que puedan llegar al municipio de Bucaramanga o al Departamento más en unas condiciones en que muchos Municipios están de manera financiera, entonces yo lo invitaría Doctor José Vicente celebrando también su nombramiento pues como bien lo ha dicho mis compañeros las capacidades que usted tiene para ejercer cargos de liderazgo ya lo ha demostrado hace mucho tiempo pero hoy a usted su gestión se la van a evaluar dependiendo de la cantidad de proyectos que presente Santander ya vimos al Ministro en una actitud bastante rígida, inflexible en esto, cosa que me parece bueno, pero también es bueno que le den los medios y la facilidad para poder ejecutarlo si no presentamos proyectos pues vamos a tener los inconvenientes y sí presentamos muchos que nose aprueban pues lo mismo que no haberlos presentado, entonces la simplificación, el entrenamiento, la capacitación, el asesoramiento para que podamos tener proyectos exitosos, gracias Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Termina las intervenciones el Honorable Concejal Edgar Suárez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

Gracias Presidente, con un saludo a La Mesa Directiva del Concejo, a los Concejales de la ciudad, a todos los amigos de la administración que se encuentran hoy día en el recinto, saludar también al Doctor José Vicente Villamizar. Presidente yo creo que Bucaramanga y Santander debe celebrar el hecho de que el Gobierno Nacionalhaya puesto en cabeza de una persona con todos los atributos y toda la idoneidad para que haga un trabajo de una responsabilidad enorme, yo lo

digo por el Doctor José Vicente a quien conozco hace muchos años y sé de sus calidades, de su don de gentes y de su espíritu empresarial y él sabe como nadie cómo se gestionan los recursos a nivel Nacional, Doctor José Vicente yo creo que el primer paso y voy a hablar de Bucaramanga porque si hablamos de Santander sería interminable, pero yo creo que el primer paso que usted debe hacer en su oficina es que nos digan los tres últimos años ojalá o si es necesario el último año por la premura del tiempo, nos digan los Ministerios y la Oferta Institucional del país que es inmensa, ¿cuántos recursos pudo gestionar por Ministerio? saber cuánto se gestionó por el Ministerio del Interior, por el Ministerio de Vivienda o el que tiene encargado el tema de vivienda, el Ministerio de Cultura y todos los Ministerios que ojalá sepamos con toda la Oferta Institucional ¿cuántos fueron los recursos que llegaron a Bucaramanga?Por quéDoctor José Vicente, porque mi me parece que esa es prácticamente la primer meta que usted tiene y yo sé que usted lo va a conseguir, entonces a mí sí me gustaría que ojalá dentro de un año o seis meses que vuelva acá al Concejo nos pudiese decir en el 2010 Bucaramanga gestionó tantos recursos por tales Ministerios porque es que nosotros no podemos vivir solamente del Predial y de Industria y Comercio y ahora de Valorización muy prontamente, nosotros necesitamos en Bucaramanga efectivamente ver llegar los recursos, pero que nos lo digan en números y con tales y tales proyectos,ese yo creo que es el primer paso Doctor José Vicente ojalá no sea tan difícil esa recomendación que le hago y ojalá la pueda hacer pero yo sí le pediría que Bucaramanga por ser casi como uno de los Municipios más grandes ojalá conociéramos en Bucaramanga cuanto se pudo recoger en los últimos años. Segundo, la Oferta Institucional es muy grande, de muchos requisitos, yo creo Doctor que usted puede gestionar en Bogotá un primer paso y es que no regalen a todos los Concejales y las Entidades Descentralizadas y el Nivel Central y las Secretarías la oferta, es que la Oferta Institucional es un libro como de 400 hojas, donde están toda la oferta por Ministerios, donde cada ministerio desglosa la forma de presentación de cada proyecto, Doctor dígale al Ministró del Interior usted que tiene nexos con él, que ojalá no regalen o le envíen a Bucaramanga los libros a 2010 o 2011si ya los tienen de la Oferta Institucional y que la conozcamos que la sepamos y también Doctor yo creo que un paso urgente como lo decían algunos de mis compañeros es que con esa oferta se empieza capacitar a cada Entidad Descentralizada en cómo formular proyectos y eso si yo lo digo porque afortunadamente en mi camino pude hacer un postgrado de formulación de proyectos, la oferta institucional y los proyectos son diferentes en cada línea y son diferentes en cada renglón necesitamos

capacitar a todos estos amigos quehoy día vinieron acá juiciosamente para que cada uno sepa, por ejemplo: bomberos, bomberos tiene sus momentos, tiene sus tiempos y tiene sus días y tiene su metodología especial y sus requisitos especiales igual cultura igual movilidad igual todos nosotros la gran falencia que tiene Bucaramanga para poder gestionar recursos es que nuestros empleados conocen de proyectos pero no conocen cómo gestionar recursos al nivel Nacional porque las metodologías todas cambian, por ejemplo: la metodología de cultura es diferente a la de energía, es diferente a la de transporte, es diferente a la bomberil, es diferente a la del interior, entonces necesitamos capacitar a estas personas que están hoy día en especializarlos para poder gestionar recursos, cosa que nunca se ha hecho, nunca se ha hecho. Entonces ojalá que esas tres recomendaciones Doctor Vicente son recomendaciones sencillas que son casi para el arranque suyo,en ese gran reto que le pusieron de ser el enlace con toda la oferta institucional sea la que usted lleve, por lo demás felicitarlo, yo muy complacido de que una persona conocida y a quien le tengo respeto y admiración esté hoy en día como el enlace para el Departamento y para Santander y lógicamente para Bucaramanga ante el Ministerio del Interior y ante todo el tema de la Oferta Institucional en Colombia, muchas gracias Presidente.

El Señor Presidente: Agradecemos su intervención Honorable Concejal. Tiene Doctor Vicente para que se despida y acoja las recomendaciones que les han dado los Honorables Concejales. Tiene la palabra Doctor Vicente.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOSÉ VICENTE VILLAMIZAR, REPRESENTANTE DE SANTANDER ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Muchas gracias Señor Presidente, muchas gracias Honorables Concejales por sus generosas palabras, por sus apreciaciones tan abundantes y amables conmigo, que me comprometen para hacer cada vezun trabajo mejor y más riguroso como se lo merece nuestro Departamento y sus Municipios. He recogido en atenta nota todas las inquietudes de ustedes Honorables Concejales porque no se imaginan lo rico que es este proyecto en términos de que podamos transmitir al Gobierno Nacionalprecisamente de ustedes los Concejales de Bucaramanga priorizados los temas que quieren ver en ejecución en la ciudad, yo quiero referirme a temas muy generales aquí ya para cerrar esta intervención, en primer lugar el tiempo para los proyectos siempre será corto, Doctora Sandra siempre, trabajemos con esa visión porque cuando no relajamos se nos va el año y no se presenta ni un

solo proyecto, siempre vamos a tener tiempos cortos, siempre vamos a tener que trabajar contra reloj y siempre vamos a tener que ponerle la mayor eficiencia y calidad al tema de los proyectos. Un segundo punto, el tema de los proyectos se ha convertido en el sector público como el problema del inglés en la educación de muchas generaciones de atrás, de generaciones mías, que con el mito de que el inglés es muy difícil nunca lo aprendimos, así están las administraciones con el tema los proyectos,uy pero es que eso los proyectos eso es muy difícil, eso de los proyectos no eso sólo lo hacen los expertos y eso tenemos que quitárnoslo de encima, una dependencia que no sea capaz de hacer un proyecto quiere decir que no conoce el tema, que no manejan los temas de su competencia, que no es capaz de recoger la información y que no es capaz de contarla, porque es que lo que hace un proyecto es contar la necesidad para que venga la solución, si un funcionario no es capaz de contar lo que pasa en su dependencia pues creo que van a tener problemas muy graves las administraciones para poder evacuar, si nos quitamos el mito de los proyectos todos tenemos el deber de participar en eso porque no hay cosa, salvo que uno le digan un componente del proyecto es el diseño arquitectónico de tal megaproyecto, pues eso si no lo puede manejar un funcionario pero esas son las cosas que tiene que rápidamente la Administración contratar para que ya un experto le entregue ese punto específico pero el diligenciamiento de un proyecto es equivalente al de diligenciamiento de todos los formatos cuando uno está buscando empleo y si uno no puedehacer eso pues no tiene empleo, si la Administración es capaz de diligenciar unos formatos pues no va atener proyectos y no va a tener plata, quitemos el mito. Con relación al Plan de Desarrollo, yo personalmente consulté con Planeación Nacional y en Planeación Nacional me dijeron que mientras no esté aprobado el Plan nuevo, está el plan anterior en vigencia de manera pues que podemos tener con este Plan que todavía está vigente el aval para presentar los proyectos, Concejal Christian los proyectos que tenemos que presentar en febrero son los de seguridad no se preocupe que no son todos, los de seguridad son los que tenemos que presentar, yo conocí el trabajo muy juicioso que está haciendo el Doctor René Garzón, no puedo comprometerlo aquí para que ustedes lo citen, pero si pueden con él el trabajo muy serio que se hizo con la Policía Nacional, es un trabajo que tiene CAIs móviles, es un trabajo que tiene elObservatorio del Delito, es un trabajo que tiene conformada la Visión de la Zona Norte, es un trabajo que busca que las nuevas cámaras estén en zonas periféricas para poder ampliar el margen de control y vigilancia, tiene remodelación de algunas Estaciones de Policía de manera pues que yo creo que este trabajo que hizo el Doctor Garzón con toda seguridad va a

llenar mucho las expectativas todos ustedes. Los proyectos siempre vienen con su metodología, eso es inevitable, eso es indiscutible, hacia el futuro yo creo que el país tiene que evolucionar a buscar metodologías más comunes, más simples, que los Institutos y los Ministerios se apoyen sobre todo en informaciones generales a través de Bancos de Proyectos pero siempre vamos a tener que capacitarnos, no se preocupen los Secretarios de Despacho que están atendiendo a la Personería, vinieron sus funcionarios, pero así como nos hemos dedicado la Secretaría del Interior para tramitar estos proyectos de seguridad cuando vayan llegando los otros allá estaremos comprometiendo al Secretario y a su equipo de trabajo para que nos den la información. La información con toda seguridad cada proyecto trae su metodología, los proyectos lo define el Municipio, la información la traemos nosotros, los proyectos ya lo define el Municipio a que quiere aplicarle por eso Honorable Concejal Nancy la cobertura que le den a los proyectos depende ya directamente el Municipio o sea ideal que comprendan la zona norte, ideal que esté todo, no podríamos nosotros delimitar sino que precisamente ustedes en ese ejercicio colegiado Concejo, liderazgo, Entidades y Municipio tienen que buscarle a cada proyecto la cobertura más amplia para que siempre haya mayor de democratización en la aplicación de los proyectos y mayor beneficio en la aplicación de los recursos para toda la población, sin duda usted tocó un punto fundamental, la intermediación con Recursos Internacionales no se ha tocado eso pero si se está planteando en términos de que también el Ministerio pueda hacer contacto con los Organismos Internacionales y podamos generar una cadena muy grande de financiación que nos permita completar la platica para atender el 100% de los proyectos, estos proyectos son proyectos de Financiación de la Nación obviamente tienen que ir por lo menos en el caso de Seguridad y de Control de Riesgo y de Víctimas y todo esto tiene que ir necesariamente con el aval de una Entidad Territorial, por eso entonces en primera instancia le respondo que las iniciativas de los líderes, las iniciativas que plantearon ustedes pues obviamente se pueden recoger presentárselas a la Administración y a través de la Administración tramitarlas como proyectos para buscar la financiación con recursos de la Nación. Honorable Concejal Dionicio, yo creo que su idea es extraordinaria en términos de que Bucaramanga cumpla con lo que dijo el Presidente,muéstrenme proyectos grandes, se lo dijo a Santander muéstrenme proyectos grandes, proyectos ambiciosos, pero no excluyamos la posibilidad de otros proyectos porque por ejemplo esos proyectos grandes se puede manejar a través de una Ley que salió para macroproyectos, se pueden manejar a través de rubros grandes de regalías pero hay mucho proyecto de desarrollo de la actividad y de

los temas de cada ministerio a los cuales tiene que apuntarle una Administración hay que presentar proyectos, si los proyectos no logran salir en una vigencia pueden salir en un adicional o necesariamente los gestionamos para que queden en el primer orden para la siguiente vigencia, pero hay que presentar proyectos Doctor sino presentamos los proyectos la Nación no se entera de que necesitamos y la y la plata no llega nunca. Finalmente les quiero decir que con mucha atención voy a revisar el tema de los proyectos que quedaron pendientes, es una de las inquietudes que quiere manejar en primer lugar la casa de Alcalde, qué está tramitando y qué está pendiente, voy a tramitar esa información y el Señor Secretario del interior se le está entregando la información sobre metodología precisamente para todos estos factores de riesgo y daños por hechos sobrevinientes para ver si de pronto podemos cambiar la metodología y tramitarlos en razón a que fueron hechos concretos, muchas gracias Honorables Concejales créanme que me siento muy satisfecho con la receptividad que ustedes han tenido para este proyecto y de verdad que si hacemos un equipo, si hacemos una gran red, si nos apoyamos en su experiencia, conocimiento y manejo de las comunidades vamos a tener muchos problemas resueltos para Santander y para los Municipios, para Bucaramanga específicamente que es el caso de ustedes, muy amables.

El Señor Presidente: Tiene la palabra para sacar ya las conclusiones el citante de este importante debate del partido AICO, el Doctor Raúl Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

Gracias Señor Presidente, de verdadDoctor José Vicente darle gracias por estar acá, yo sé que este digno puesto que usted representa es lo mejor para Santander y para Bucaramanga, mire usted tocó aquí el tema que es importantísimo que lo tengamos en cuenta, lástima que hoy no pudieran asistir las diferentes Secretarías,el tema de las regalías porque es de acuerdo a los proyectos y equitativamente se va a repartir en el Departamento de acuerdo a proyectos, lo dijo aquel Doctor José Vicente que se presenten, ya las regalías no se pueden sacar como le llegaban los Municipios de acuerdo a un monto ahorita no es así hay que presentar proyectos es importante que esto lo hagamos también habló de algo importantísimo el Doctor José Vicente que lo tenemos que tener en cuenta que es la Ley de Víctimas que tiene que estar inmerso dentro del Plan de Desarrollo, que tenemos que mirarlo y que tenemos que conseguir esos recursos porque es

prácticamente Ley de la República y que tenemos que hacerlo y decirles también de algo que de pronto yo no sé si se le pasó Doctor José Vicente estos proyectos van a ser financiados por la Nación el 90% y prácticamente el 10% es lo que le va a tocar colocar al Municipio de Bucaramanga o a los diferentes Municipios y decirle Doctor José Vicente de los 30,000 millones de pesos que se presentaron en estos proyectos, la vez pasada con el problema de la ola invernal que miremos que son proyectos ya con toda la metodología MGA, que no se porque no llegaron estos 85 proyectos que son más o menos del orden de los 30,000 millones de pesos, que lo revisemos y que empecemos con estos proyectos ya que los tenemos a disposición nuestra y mirar cómo lo podemos llevar a feliz término y otro tema que se tocó en cuanto a las Entidades Sin Ánimo de Lucro, yo pienso que esto es el desaguadero de Colombia, las Entidades Sin Ánimo de Lucro porque hay EntidadesSin Ánimo de Lucro pero con ganas de llevarse la plata de los Municipios y con ganas de llevarse la plata de la Nación, a esto hay que ponerle una talanquera, perdóneme la expresión, pero hay que mirar que hay Entidades Sin Ánimo de Lucro que cumplen con las condiciones, que cumplen con los objetos a las cuales están destinadas pero hay Entidades Sin Ánimo de Lucro que prácticamente se ocultan detrás de ellos para mirar cómo se filtra y cómo se llevan los dineros de la Nación y cómo se llevan los dineros de los diferentes Entes del Estado, de verdad decirle a usted Doctor José Vicente que yo sé de las calidades suyas, que usted es una persona idónea para manejar esto y que yo estoy seguro que con la ayuda suya y con la ayuda de todos los Secretarios, que lástima que hoy no pudieron estar acá, decirle que vamos a presentar proyectos para el mejoramiento de las condiciones de los bumangueses y decirle también que nosotros en cuestión de vivienda,hoy hay más de 10 proyectos que también podemos hacerlos llegar y de esta manera conseguir estos recursos, pero es importante que tengamos en cuenta que acá prácticamente no se han negociado los predios hay que mirar primero que pasa con los predios porque aquí se quiere hacer vivienda de interés social pero no hemos negociado los predios y yo pienso que para llevar esto a feliz término hay que prácticamente desarrollar el Plan de Ordenamiento Territorial o llevarlo a que quede completamente aprobadoacá y que podamos hacer uso de sus predios y que podamos hacer uso de estos recursos para comprar estos predios, de verdad felicitarlo Doctor José Vicente por acompañarnos hoy acápara dilucidar todas las inquietudes que nosotros teníamos, muy amable, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: Agradezco su intervención, agradecer al Doctor José Vicente Villamizar, a la bancada de AICO, al

Doctor Raúl Oviedo por la presentación de la proposición, a todos los Honorables Concejales, agradecerle a todos los funcionarios del Administración Municipal que ojalá no les quede en letra muerta lo que ha hablado el Doctor José Vicente continuamos con el orden del día Secretaría.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el sexto punto del orden del día.

6. **Elección del Representante del Concejo Municipal ante el Área Metropolitana de Bucaramanga**

El Señor Presidente: Tiene la palabra el Concejal Raúl Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

Doctor José Vicente Villamizar nos puede hacer el correo suyo pues ya le vamos a hacer llegar toda la información de todo el Concejo para que por favor nos envíe todo lo que tiene que ver con la metodología lo más pronto que pueda Doctor, muy amable.

El Señor Presidente: Secretaría continuamos se decreta un receso de media hora.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL **PRESENTE**
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA **PRESENTE**
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ **PRESENTE**
CLEOMEDES BELLO VILLABONA **PRESENTE**
DIONICIO CARRERO CORREA **PRESENTE**
JHON JAIRO CLARO AREVALO **PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA
PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA

ACTA 026 FOLIO 48

CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ **PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista quince (15) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente: Habiendo quorum decisorio, ¿en qué punto estábamos Secretaría?

La Señora Secretaria: Si, Señor Presidente me permito informarle quedamos en el sexto punto del orden del día.

6. **Elección del Representante del Concejo Municipal ante el Área Metropolitana de Bucaramanga**

El Señor Presidente: Como en días pasados habíamos pospuesto la elección del Representante del Área se había nombrado una comisión para que analizara los diferentes conceptos que pudieran recolectar sobre el tema por lo tanto le doy la palabra al Doctor Jaime Beltrán en representación de la Comisión que está compuesta por los Honorables Concejales Cleomedes Bello Villabona, Christian Argüello y Jaime Beltrán, tiene la palabra Doctor Jaime.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Muchísimas gracias Señor Presidente de acuerdo a la Comisión establecida por el Concejal Cleomedes, el Concejal Christian, hemos establecido un concepto de acuerdo a la Comisión Accidental voy a leerle y luego mis compañeros ampliarán un poco acerca del tema. Habla acerca de viabilidad de la elección en un Concejal de Bucaramanga como representante del Concejo ante la Junta Directiva del Área Metropolitana. Lugar, instalación del Honorable Concejo de Bucaramanga. Siendo la 1:00 P.M. del día 1 febrero 2012 se reunió la Comisión Accidental nombrada mediante Resolución

N°019 de enero 20 de 2012, conformada por el Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán, Christian Argüello, Cleomedes Bello Villabona. Con el objetivo de determinar la viabilidad jurídica para que un Concejal del Municipio asuma como representante de la Corporación ante la Junta del Área Metropolitana de Bucaramanga. Análisis, el tema que nos convoca es ambiguo, y lo es porque la misma Ley que regula esta elección, la Ley 128 de 1994, articulo 8°, numeral 3, resulta altamente contradictorio, pero ¿por qué resulta contradictorio? Porque al hacer un análisis armónico de esta junto con la Constitución y las Leyes que sobre la materia existen se evidencia una incongruencia entre lo permitido por dicha Ley y lo expresamente prohibido por las demás disposiciones. Citando al articuló 8° de la Ley 128 de 1994, numeral 3, el cual establece que la Junta del Área Metropolitana estará conformada por 3, un representante del Concejo Municipal que constituya el núcleo principal. Se deja aparentemente abierta la posibilidad de elegir un miembro del Concejo Municipal que represente en este caso el Municipio del núcleo, no obstante, al observar la Constitución Política articuló 180, los Congresistas no podrán numeral 3°, ser miembros de juntas o Consejos Directivos de Entidades Oficiales, Descentralizadas de cualquier nivel o Instituciones que administren tributos y se evidencia una limitación producto del cargo que ostenta un servidor público. En este mismo sentido la Ley 136 de 1994 por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios en su articuló 45 señala de manera taxativa dicha limitación, limitación que a su vez adoptada por el articuló 141 numeral 1.1,literal C, del Reglamento Interno del Concejo, al establecer que los Concejales no podrán ser miembros de Juntas o Consejos Directivos de los sectores Central o Descentralizado del Municipio o Instituciones que administren tributos provenientes del mismo. En este caso específico estamos en frente de una Entidad Administrativa cuyo patrimonio y renta está constituido entre otros de la suma recaudada por concepto de la contribución y valorización de las obras metropolitanas, lo anterior evidencia el problema jurídico de este asunto no versa propiamente en la naturaleza de las áreas metropolitanas, eso ya lo tenemos claro y no hay otro lugar de discusión alguna sino el hecho de que las mismas administran tributos, elemento que genera una violación al régimen de incompatibilidades como lo señala en el párrafo anteriormente mencionados. De esta forma se considera que la Ley 128 de 1994 tanto en el numeral 3° como en el 4° resulta contrarias a las disposiciones que sobre esta materia versan, en donde la principal es la que plasmaba en la Constitución de la cual de manera clara y expresa delimita,

cuáles son las actuaciones que generarían una violación al régimen de incompatibilidades, en este asunto en particular por parte de un Concejal. Así las cosas considera esta Comisión que promover la elección de un Corporado como representante del Concejo de Bucaramanga ante la Junta Directiva del Área Metropolitana resultaría altamente inconveniente por los motivos anteriormente invocados, en conclusión sigue existiendo esta ambigüedad en este asunto, si bien se ha recibido concepto por parte de la Secretaría Jurídica del Municipio y el Departamento Administrativo de la Función Pública en donde se considera que no hay lugar a dicha incompatibilidades, es realmente la Corte Constitucional la que debe dirimir este conflicto porque podríamos estar enfrente de una Ley, Ley 128 de 1994 que en su articulo 8°, numeral 3 y 4 viole las disposiciones contenidas en la Constitución la cual es Norma de Normas, se hace salvedad de que este concepto no tiene otro fin diferente a prevenir que las decisiones adoptadas en torno a este importante tema resulten generando inconvenientes al futuro que impidan el correcto desarrollo de los planes y proyectos de cada uno de los Concejales que hacen parte de esa Corporación pública. Firman los Honorables Concejales, Cleomedes Bello Villabona, Christian Argüello, Jaime Andrés Beltrán.

El Señor Presidente: Tiene la palabra antes del Doctor Cleomedes el Doctor Christian Argüello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GÓMEZ

Gracias Presidente bueno yo creo que este ha sido un tema que ha demandado todo el interés de nosotros por estudiar por buscar hacer lo correcto, que es lo que nos demanda la Constitución y los principios que cada uno de los Concejales tenemos. Indudablemente cuando analizamos nosotros para poder expresar este concepto que acaba de leer Jaime Andrés pues después de analizarlo y estudiarlo muy claramente queda expresado de que no es conveniente elegir un Concejal por el tema del manejo de los tributos que expresamente la Constitución lo tienen de manera literal y taxativa en estos enunciados, voy a permitirme Presidente leer el concepto del Doctor Antonio José Rodríguez Gómez, el Jefe de la Oficina Jurídica de nuestro Concejo de Bucaramanga, no voy a leer todas las 3 hojas porque está hablando de todo el concepto de extraer las normas de la Constitución y la Ley, pero esta parte al final dice: “ al no existir certeza en los conceptos que sobre el particular se han emitido para el

conocimiento de la Corporación a fin de realizar el nombramiento de su representante a la Junta Directiva del Área Metropolitana, en especial la atinente al numeral 30 del Artículo 180 de la Constitución Nacional, por lo anteriormente expresado, manifiesto a la Corporación, abstenerse de nombrar del seno de esta Corporación al Representante a la Junta del Área Metropolitana so pena de contravenir la Norma Constitucional", firmado por Antonio José Rodríguez Gómez, Jefe de la Oficina Jurídica.

El Señor Presidente: Tiene la palabra el Honorable Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Gracias Presidente, saludar a los Honorables Concejales y a todos los presentes. Presidente, agradecerle a los compañeros de la Comisión por el tema tan delicado que nos incumbe en el día de hoy y por el cual lo único que a nosotros nos embarga es ojalá hubiésemos podido hacer la elección de un representante directo del Concejo de Bucaramanga porque al fin y al cabo es la persona que conoce el tema, es la persona que puede tener los informes respectivos al Concejo de Bucaramanga, lo hemos vivido porque lo he vivido en carne propia cuando hemos tenido un Representante de afuera del Concejo de Bucaramanga pero aspiramos que la persona que se elija como Representante sea de verdad el que nos haga la gestión en el Área Metropolitana porque por el Área Metropolitana se van a hacer y se van a desarrollar obras importantes para la ciudad, pero lo que tiene que ver en la parte jurídica, claro, los inconvenientes que se venían a pensar nosotros elegir un Concejal de la ciudad, las demandas que se podían venir, por eso, por eso hoy me siento complacido de que hayan tenido en cuenta este informe de la Comisión Señor Presidente pero para que esto tenga un asiento jurídico real, yo sí le pediría Señor Presidente, yo sí le pediría Señor Presidente que el Jurídico del Concejo, nos deje en el acta su concepto de él mismo como persona que se encuentra en el día de hoy y nos dé la explicación del tema; ya el Doctor Christian lo leyó pero que el jurídico del Municipio, hoy si hubiera sido importante Señor Presidente también que hubiera estado la Jurídica que viene aquí al Concejo todos los días a estar pendiente de lo que sucede en el Concejo de Bucaramanga, 12, ojalá que hubiese venido, que hubiese venido la Jurídica o el Jurídico del Municipio también porque de allá es de donde se desprendió este problema

jurídico y si no nosotros ya hace más de un mes hubiésemos elegido el Representante del Concejo ante el Área Metropolitana, pero bueno, como este es un tema netamente del Concejo, que atinente al Concejo de Bucaramanga yo sí quiero que el Señor Jurídico nos deje ahí su concepto para que quede en el acta, para que quede en el acta con qué fin, hoy vamos a hacer o no sé, cuando el Presidente diga porque hoy se cumple el tiempo para la elección del Representante del Área Metropolitana, desde luego que tenemos que hacerlo y porque no hay una norma que nos diga de cómo hacerlo otro día, pero que se haga de la mejor manera, se van a suscitar demandas desde luego, pero es menos probable que tengamos nosotros algún inconveniente cuando se hace una persona que no tiene que ver con el régimen de incompatibilidad e inhabilidades que nos da la Constitución y nos da el Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga, eso es lo que nosotros perseguimos, eso es lo que nosotros buscamos de la Comisión para evitar que un compañero, llámese quien hubiese sido el elegido tenga problemas y de paso tengamos nosotros que estar allá ante las "IAS" dándole una respuesta que prácticamente lo tenemos y que se había prevenido y por mucha gente, por muchos conceptos que teníamos había esa laguna política o había por lo menos ese problema jurídico que se venía presentando desde el día que teníamos que hacer la elección. Por lo tanto Señor Presidente le agradezco por haber estado en la Comisión, ahí le damos este concepto para que a bien tengan los Honorables Concejales de decidir el tema que hoy nos incumbe, gracias Presidente.

El Señor Presidente: A usted Honorable Concejal. Tiene la palabra la Doctora Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Señor Presidente muy buenos días nuevamente, realmente aquí en este tema del representante del Área Metropolitana, constitucionalmente nos obliga a elegir y a cumplir ese Mandato Constitucional en el día de hoy, nos da una limitación y que es 30 días después de haber convocado o posicionado Concejo por lo tanto debe posesionarse,séque el tema más bastante complejo como nos han dicho nuestros compañeros, jurídicamente hay muchos vacíos, como le manifesté anteriormente en días pasados tuve la oportunidad de hacer la solicitud frente al tema al Ente de Control y éste a su vez lo remitió a la Función Pública donde conceptuaron que ya ustedes todos tienen el concepto aunque no es obligatorio, los conceptos y aunque pueden

posiblemente equivocarse todos somos seres humanos y equivocarnos porque no tenemos la última palabra, donde manifestaban que efectivamente el representante del Concejo debe ser un Concejal, pero también tengo el concepto de la Contraloría Municipal donde ese sí que es ambiguo, no dice por ninguna parte si se puede o no se puede, entonces lo deja a uno en el limbo jurídico aquí bien lo ha dicho nuestro Concejal Torra, el estudioso del derecho ahora, ingeniero, pero yo traigo a colación y dejó una pregunta a todos los Honorables Concejales especialmente al jurídico del Concejo que no lo conocía pero bienvenido aquí al Concejo que va a ser nuestro guía y nuestras luces en la parte jurídica pero aunque sé que Concejal Edgar Suárez que es un experto también en la materia especialmente en el Reglamento Interno y en funcionamiento del Concejo también es una persona que nos puede dar bastantes luces…

El Señor Presidente: Perdón Doctora. Le pido a las personas que están ingresando hacer silencio porque estamos en sesión del Concejo, continúe Doctora.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Aquí dijo el Concejal Christian Niño algo muy cierto, es una entidad que maneja tributos pero mi pregunta está, la junta metropolitana se conforma por un representante del Concejo del Municipio, del Municipio núcleo y un Representante de los Concejos que es el Presidente del Concejo, por analogía debe ser un Concejal, por analogía porque si pueden los Municipio del área ser el Presidente del Concejo en la junta directiva, cómo no lo puede ser un Concejal, entonces por analogía podría darse esta situación, solamente dejo en el ambiente y que se proceda a votar, si votamos en contra, a favor de un Concejal tenga la seguridad de que hay personas afuera pendientes de esta votación y si votamos por un Concejal también igual, de alguna u otra manera cualquier situación se puede dar, entonces por favor Señor Presidente procedamos a votar.

El Señor Presidente: Le agradezco Honorable Concejala de todos modos vamos a elegir un Representante, que tenga confianza el Concejo en ese Representante sea o no Concejal, él va a ser el Representante como lo dice la Ley, entonces tiene la palabra el Doctor Antonio José para que brevemente nos explique en qué consiste su concepto.

ACTA 026 FOLIO 54

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ GÓMEZ, JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA

Gracias Señor Presidente, un cordial saludo…

El Señor Presidente: Perdón, perdón. A todos los Honorables Concejales quiero presentarles al Doctor Antonio José Rodríguez Gómez, quien a partir de la semana pasada nos está representando como Jurídico del Concejo para que a bien tengan consultarlo, él va a estar presto a atender sus inquietudes y solicitudes, Doctor bienvenido.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ GÓMEZ, JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA

Señor Presidente nuevamente un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, en la exposición que se hace en el concepto jurídico, se hace un análisis de la normatividad vigente, lo que decía la Honorable Concejala Carmen Lucía es algo muy cierto se presenta un choque entre el articulo 3° y el articulo 4° de la Ley 128 de 1994, aparentemente hay un vacío normativo, es claro si bien el articulo 3° dice que un representante del Concejo Municipal núcleo o base o donde se sienta el Área Metropolitana, el numeral 4° dice un Concejal o el Presidente de cualquiera de los Concejos que compongan el Área distinto al del núcleo, habría un choque de trenes, habría un choque de normas pero el articuló 180 de la Constitución Nacional nos da una claridad que más allá de la Administración de los tributos el numeral 3° en su primera parte nos dice ser miembro de Juntas o Consejos Directivos de Entidades Oficiales, Descentralizadas de cualquier orden; aquí no estamos mirando la Ley 136, no estamos mirando la Ley 128, estamos mirando la Constitución que es el Marco Legal que nos rige a todos y por tanto ratifíco lo expresado en el concepto, es mejor tener prudencia y nombrar una persona distinta a un Concejal.

El Señor Presidente: Gracias Doctor Antonio José muy amable por su concepto y a la Comisión también felicitarlos por ese oficio tan juicioso de traernos esa documentación, los invitó a los Honorables Concejales para que tomen asiento, vamos a proceder al nombramiento o a la elección del miembro del Concejo ante el Área Metropolitana, en estos momentos se abren las postulaciones, tiene la palabra el Concejal Carlos Moreno.

ACTA 026 FOLIO 55

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ

Gracias Señor Presidente, escuchando a los amigos de la Comisión y el concepto del jurídico, Carlos Moreno propone hoy que sea un particular y que sea el Doctor David Camargo.

El Señor Presidente: Están abiertas las postulaciones, el Honorable Concejal Carlos Moreno ha postulado al Doctor David Camargo quien es de amplio reconocimiento ante todos ustedes, están abiertas las postulaciones, aviso que van a cerrarse, quedan cerradas las postulaciones. Vamos a proceder a la votación en estos momentos, estamos en votación no se puede conceder la palabra, Secretaria proceda a la votación.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, procedemos a la votación.

- **CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO**
- **JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**
- **MARTHA ANTOLINEZ GARCIA**
- **CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**
- **DIEGO FRANK ARIZA PEREZ**
- **JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**
  CLEOMEDES BELLO VILLABONA
- **DIONICIO CARRERO CORREA**
- **JHON JAIRO CLARO AREVALO**
- **HENRY GAMBOA MEZA**
- **NANCY ELVIRA LORA**
- **CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ**
- **SONIA SMITH NAVAS VARGAS**
- **CHRISTIAN NIÑO RUIZ**
- **URIEL ORTIZ RUIZ**
- **RAUL OVIEDO TORRA**
- **SANDRA LUCIA PACHON MONCADA**
- **WILSON RAMIREZ GONZALEZ**
- **EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

La Señora Secretaria: Señor Presidente se ha concluido la votación.

El Señor Presidente: Se nombra una comisión escrutadora integrada por la Doctora Sonia Navas, el Doctor Christian Niño y el Doctor John Jairo Claro. Invitamos a la comisión para que haga respectivo escrutinio.

El Señor Presidente: Tiene la palabra el Doctor Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Presidente para informar 16 votos por el Doctor David Camargo y 3 votos en blanco.

El Señor Presidente: Por lo tanto queda elegido como Miembro del Área Metropolitana el Doctor David Camargo. Secretaría continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, continuamos…

El Señor Presidente: Perdón, perdón Secretaria. Quiere el Honorable Concejal ratificar el nombramiento del Doctor David Camargo para darle el orden jurídico, ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Así lo quieren los Honorables Concejales, Señor Presidente.

El Señor Presidente: Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el orden del día.

7. **Lectura de comunicaciones**

La Señora Secretaria: No hay comunicaciones Señor Presidente en la mesa de la Secretaría.

ACTA 026 FOLIO 57

8. Proposiciones y asuntos varios

El Señor Presidente: Tiene la palabra el Honorable Concejal Christian Niño.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Presidente muchas gracias, Presidente es que, para pedir el favor que el pastor John Carlos de la fundación Shalom, él quiere poder ser escuchado en el Concejo, a ver si usted Señor Presidente es tan amable y le concede una sesión informal para poder escucharlo, entonces le agradezco inmensamente.

El Señor Presidente: ¿Quieren los Honorables Concejales declarar sesión informal?

La Señora Secretaria: Así lo quieren Señor Presidente.

El Señor Presidente: Tiene 5 minutos, continuamos con las proposiciones Secretaria, ah perdón, espere Secretaría, tiene 5 minutos el Representante de la Organización Shalom. Tiene la palabra el Concejal Raúl Oviedo para una moción de procedimiento.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

Presidente, con el permiso de usted para poderme retirar qué es que tengo una cita urgente.

El Señor Presidente: Concedido. Se les comunica a los Honorables Concejales que la solicitud de intervenir del Representante de Shalom no está abierta a debate.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN SHALOM

Muy buenos días Señores Concejales de Bucaramanga, Dios les bendiga de una manera muy especial, el Señor Concejal que se fue pues triste que se haya ido. Yo verdaderamente vengo en esta mañana aquí de parte de todo Shalom, casa de paz, que es una Institución que trabaja con personas de la calle, con problemas de drogadicción, alcoholismo, pacientes mentales. Y de verdad que vengo un poquito incómodo, yo aquí nunca he

venido a molestarlos, nunca he venido a pedirles ni un favor, pero vengo por una denuncia que pusieron por aquí en una vanguardia el Concejal Edgar Suárez. El cuál que de verdad nosotros estamos mirando una labor muy grande que Bucaramanga necesita de Instituciones como los otros que no las hay, llevamos 6 años contratando con la Alcaldía de Bucaramanga y no hay personas que tenga sentido de pertenencia por el habitante de la calle, quiero que miren todas las personas que tienen acá, hay 300 personas aquí reunidas hoy, gente que estaba en la delincuencia, en la prostitución, en el alcoholismo y que me preocupa, no sé, ¿el Concejal Edgar se encuentra, no?

El Señor Presidente: Por favor tiene 5 minutos para hacer su intervención.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN SHALOM

Doctor Uriel, de verdad que pues le agradezco que me pueda regalar otro poquitico más porque igual este problema les compete a ustedes, sus hijos están interviniendo ahí, sus nietos, yo no se, sus personas, aquí hay familias de todos los estratos. Yo vengo de un estrato 6, vengo de una buena familia y les pido por favor que me regalen otros minutitos si pueden, si son tan gentiles. Simplemente queremos que ustedes vean una labor que se está haciendo y yo invito al Doctor Edgar a que conozca la institución, que antes de que, ¿el Doctor Edgar está? No lo veo, entonces yo…

El Señor Presidente: Por favor mire si quiere haga su intervención, es que hoy estábamos en un orden del día bastante largo, estamos desde las ocho de la mañana acá y por eso le pido el favor también y a los Honorables Concejales que puede pasar una proposición para citar al Doctor, perdón, al Director de Shalom, a la Secretaría de Desarrollo Social, a todos los que sean pero este no es el momento ni es el espacio para hacer un debate del tema, no estamos preparados en dicho debate por eso le doy los 5 minutos Doctor para que haga su intervención.

CONTINUACIÓN INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN SHALOM

Nosotros hemos venido con mucho respeto a dirigirnos a ustedes, no abusando de las cosas ni nada, su merced conoce

la Institución Doctor Uriel, y algo que me tiene conmocionado o me tiene como triste, yo soy rehabilitado de esta ciudad, ustedes son las personas por las cuales nosotros oramos allá en la finca, porque muchos de ustedes fueron en sus campañas a proponer sus propuestas, su merced jamás volvió a Shalom y por eso me también me tiene triste porque Dios les encomendó a ustedes una Institución en la cual está haciendo una obra es de Dios aquí no somos políticos nosotros, a nosotros no nos interesa si nos dan contratos ustedes o si la Alcaldía nos apoya o no nos apoya, no nos interesa, estamos desde diciembre sin convenio, nos deben muchas cuentas y a pesar de eso mire aquí nadie de los que está presente puede decir que es que nosotros echamos allá porque es que los utilizamos como todas las Instituciones utilizan aquí la gente, quieren montar negocios con ellos, esto es lo que quieren las instituciones Doctor, eso es lo que quieren, no quieren ver verdaderamente que somos personas que caímos tristemente en un problema y que estamos luchando por salir adelante para evitar que otros caigan porque nosotros tenemos una experiencia grande, o sea, nuestra experiencia no la compra ningún psicólogo, ni Germán Duarte ni ninguna Clínica ni ninguna Institución porque verdaderamente es algo que se está haciendo con mucho corazón, con mucho amor, yo les pido Señores Concejales, ustedes que Dios los eligió tengan en cuenta algo y le trasmitan a su colega que tengan en cuenta verdaderamente las Instituciones porque aquí estamos hablando que ponen en nombre de una Doctora como la Doctora Juana Patiño Ballesteros que fue una de las interventoras que ha venido siguiendo estos convenios Doctor, porque ustedes son conscientes de que ustedes están cuidando el presupuesto del Estado para que vengan a decir de qué es que estamos confabulados con ella de pronto para robarnos el dinero que nos están dando, eso están diciendo este Doctor aquí con esto que puso en El Frente, por eso vengo y aquí, traje todo Shalom, esto nos cuesta un gasto, nos tocó empeñar cosas, nos ha tocado prestar plata a intereses, pero eso son cosas que yo sé que a ustedes de pronto no lo ven, me gustaría que pronto nos invitarán a almorzar, entre todos ustedes que nos invitarán a almorzar para qué vean cuánto nos cuesta un almuerzo para 300 personas, que ricos si lo pueden hacer, que rico que nos inviten a almorzar hoy y mire estamos hablando gente de la calle, estamos hablando gente que se poposeaba, que robaba en las esquinas, por favor, por favor, simplemente Señores Concejales nosotros verdaderamente estamos es ayudándolos a ustedes, a sus familias, a sus vecinos, los jóvenes que están expuestos a caer en drogas, tenemos una experiencia muy valiosa, yo llevo 14 años aquí en Shalom rehabilitando a personas y ustedes me ven aquí el la Alcaldía, pero el equipo de trabajo está ahí, yo no estoy

solo, ahí tenemos enfermeros, tenemos fisioterapeutas, tenemos psicólogos, el Doctor que de una u otra manera muchos hablan de él pero que nosotros estamos agradecidos grandemente con el Doctor Fernando Vargas, nos regaló una beca de medicina ya tenemos médico en la Institución, un Doctor que creyó en nosotros, que nos apoyó todos los años y que por una u otra manera tuvo que salir pero Señores Concejales ustedes que llevan años aquí y que nos conocen y los que no nos conocen conózcanos antes de que se pongan a hablar de nosotros, que nos estamos robando las cosas, que no estamos trabajando, porque si no es esto entonces que estamos haciendo, de verdad que les agradezco Doctor y les pido que por favor invítenos cuando hagan una sesión de habitantes pero aquí no nos invitaron, tengamos en cuenta, no hay Institución que esté trabajando como nosotros, no la hay, quiero que me la muestren, pongan Instituciones hombre, porque es que no somos capaces tenemos 300 casi, estos días se fueron muchachos 320 personas, tenemos 20 hectáreas, la finca es de Shalom pero no pueden invertir recursos, apóyenos como ustedes puedan, nuestro interés simplemente es, yo tengo mi familia, mi mamá me regaló un carro, me cuestionan porque yo ando en un carro bonito, yo tengo familia, mis hermanos son médicos, mis hermanos son ingenieros, yo tengo quien vea de mi pero ahí hay mucha gente que no tiene a nadie, están es en la calle, su cama es un piso, se bañan es cada 3 años, hay Señores discapacitados mentales, tenemos gente que no puede caminar, gente que está enferma, toca limpiarlos, toca que darles todos los días comida, desayuno, almuerzo y comida de por Dios, entonces de verdad que vengo herido, vengo con un dolor en mi corazón tan grande porque, yo escuché la conversación que hubo el lunes acá por radio, por Internet la bajé y ninguno de los que conocen la institución vi que viera como resaltado verdaderamente lo que se está haciendo, lo que estamos trabajando que es que nadie lo quiere hacer y vuelvo y le repito nosotros no somos políticos, allá les abrimos las puertas a todos los que quieran ir, los que eligen son las familias, ellos son los que votan, los muchachos también pero cada cual es libre de votar por el que quiera Doctores, yo le agradezco de una manera Doctor Uriel por la intervención, venimos a saludarlos de una manera especial, venimos a invitar al Doctor Edgar a que conozca la Institución y que de una u otra manera ojalá se retracte esas palabras que dijo porque no somos ningún cartel ni ninguna contratación y ese cartel de la contratación que pueda tener aquí Desarrollo Social o mejor dicho yo me crie como los Nule, no, nosotros no hacemos sino trabajar día y noche aquí no descansamos los domingos, los festivos, el pastor Arioca, el fundador de esto vive es metido allá, trabajando con ellos, sacando gusanos, limpiando heridas,

limpiando gente de la calle yo soy el que de una u otra manera Dios ha levantado y está aquí trabajando en esta área pero todo el equipo de trabajo lo tenemos ahí Señores Concejales y le damos un aplauso a ellos, muchachos que fueron los que Dios de una manera especial, de una manera especial Señores Concejales los ha escogido Dios y esperamos que de una manera especial nos tengan en cuenta, que no dudan de nosotros como Institución, el día que Shalom deje de hacer una obra de Dios yo me retiro de este lugar, de ejemplo se lo he dicho al Pastor de este lugar y a mis hermanos también, el día que Shalom deje de ser una obra de Dios, que tenga sentido de pertenencia, sentido social yo no seguiré en este lugar, hasta el día de hoy sigo aquí y anhelo de todos mis amigos que están en la calle puedan venir a este lugar, yo aquí puede cambiar, Gracias.

El Señor Presidente: Bueno, quiero decirles que se le dieron 10 minutos, se le dieron 10 minutos a Señor John Carlos, por favor silencio para continuar con la sesión, se le dieron 10 minutos a Señor John Carlos para que expusiera su problemática. Como Presidente digo, conozco la institución, no he ido en campaña nunca, como Club De Leones he ido, se es el trabajo que hacen ellos, sé que el tema se puede solucionar, el Doctor Edgar está abierto a hablar con ustedes así me lo ha manifestado, él hace unas denuncias generales y yo creo que esto se puede solucionar por la vía del diálogo y de la comprensión, espero a todos los Honorables Concejales con mucho gusto vamos a hacer un debate más a fondo, más adelante que pueda presentar alguno de los Concejales la proposición para que se abra el debate y se traigan aquí los actores, sin los ánimos caldeados sino que todos podamos hablar y sacar conclusiones del tema, a todos los internos del Shalom, a todos los que se están rehabilitando, pues decirle que siempre hemos estado de la mano con ustedes y ustedes lo han visto en las veces que han venido acá, en los 4 años del Doctor Fernando Vargas fuimos los Concejales los que aprobamos los presupuestos para que esas organizaciones siguieran adelante, de pronto lo que se denuncia a veces son los mecanismos que se usan, pero créanme que de parte de los Honorables Concejales vamos a estar siempre atentos a escucharlos a ustedes, a abrirles puertas y no sólo a escucharlos porque ustedes lo que necesitan es presupuesto para que personas como John Carlos continúen con esta labor tan bonita. Entonces Secretaría continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará sin el Presidente. Señor Presidente el orden del día se ha agotado.

ACTA 026 FOLIO 62

El Señor Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se cita para mañana a las 8 de la mañana, cabildo abierto, muchas gracias a todos, buena tarde.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

ELABORADO POR: Jorge Enrique Osorio.